

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2024

AÑO 10/ N°3691

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

TRUJILLANOS SE QUEJAN DE CORTES ELÉCTRICOS DE HIDRANDINA

Pag. 3

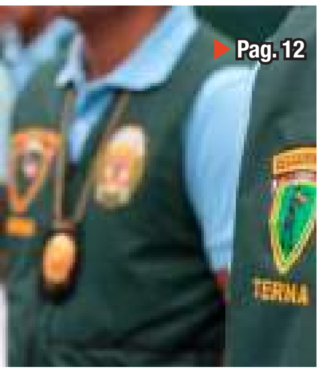
Llamaditas



Criminales trujillanos siembran terror en negocios de Ancash



La corrupción compromete ayuda social vital



Agentes del Grupo Terna denunciados por robo agravado

EDITORIAL

Visión De Futuro

Hace diez años, un grupo de jóvenes emprendedores, provenientes de las aulas de la Universidad Mayor de San Marcos, formaron una institución llamada CAENE Educación Ejecutiva, enfocada en democratizar y priorizar la calidad de la enseñanza, tendiente a generar empresa en el país; y han creado un exitoso evento denominado ELE (Encuentro de Líderes Empresariales), en el que se combina la experiencia de exitosos representantes del empresariado con miembros de los Centros Superiores de enseñanza, y en el que participan miles de estudiantes, prestos para hacer empresa en el país. Rescatemos las principales ponencias del reciente evento de Líderes Empresariales. Martín Pérez Monteverde, Director de la Fundación Romero resaltó la importancia de la participación de los jóvenes en la política, porque son mayoría y tienen que ayudarnos a elegir buenos gobernantes, para que ellos den las condiciones para crecer. Teniendo las condiciones, generamos empleo y se reduce la pobreza, manifestó. El ex ministro de Economía y Finanzas Luis Carranza expresó: "Es fundamental para nuestros jóvenes, tener una idea clara de cómo funcionan las instituciones. La reforma institucional permite reformas eficientes, pero también que los jóvenes más capaces sean los que asuman las más altas posiciones, y éstas no sean asignadas por relación partidaria o personal". Martín Naranjo, Presidente de la Asociación de Bancos del Perú, manifestó que, si les ponemos topes a los créditos, se generaría un mercado negro que favorece la informalidad, la extorsión y la violencia. Felipe Cantuarias, Presidente de la Sociedad Nacional de Hidrocarburos, dijo que el Ducto del Sur, para el gas, con 900 Km. Y 2,000 millones de dólares de inversión cambiaría todo el sistema de provisión de gas, que tenemos un enorme potencial y una cartera de proyectos envidiable. Felipe James; Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias enfatizó: "Lo que está por verse en el Perú es algo trascendental. Nos vamos a convertir en el país más importante del Pacífico Sudamericano con todas las inversiones que están llegando y a pesar de los políticos. Las grandes inversiones y las nuevas formas de hacer agroindustria, que se van a habilitar, configura una gran oportunidad. Los jóvenes verán el gran cambio en el Perú. Oportunidad y optimismo en el futuro". Academia y Política. Buena mezcla para el futuro.



1
Chiclayo
Los ciudadanos, están preocupados por los problemas que año a año viene ocasionando, una feria que se ubica a un costado del banco de la Nación, esperan que las autoridades respectivas tomen cartas en el asunto, y ordenen mejor su ubicación .

2
Chiclayo
Muchos moradores se vienen quejando, por la manera imprudente que tienen al manejar, los señores moto taxistas , ellos continuamente ponen en riesgo la vida de las personas; por lo que se pide controlarlos, antes que lamentamos algún accidente

3
Perú
Hasta a hora se sigue comentando los recursos que han tenido, los grupos parlamentarios que venían manejando el congreso, por lo visto a hora las cosas no les va a ser tan fáciles, para seguir brindando a la presidenta.

4
Perú
Por lo visto las cosas no caminan tan bien en el ejecutivo , porque cómo se explica el último mensaje de la presidenta, enfrentando a la fiscalia; como diría nuestros abuelos " porque broncas si el suelo está parejo"

5
Piura
Que buen alcalde " manguero", no tuvo la mejor idea que regalar mil quinientos kilos de mangos, a su población para que se alimenten, y así puedan palear su hambre, por que según estudios estos pueblos están en extrema pobreza.

6
Piura
Pero el esfuerzo de este alcalde no a sido tanto, porque sabemos que está fruta está en temporada y su precio está muy bajo, así que haciendo números no a gastado más de mil quinientos soles, con ese presupuesto va a combatir el hambre en su Pueblo; no se pase.

7
Cajamarca
Hay un viejo dicho " por dentro flores pero por afuera temblores", nos dice un "cajacho", por la manera cómo se viene tratando la limpieza en esta ciudad; nos cuenta que solamente se da el servicio en el centro, pero si de hace un recorrido por los exteriores la cosa es otra.

8
Cajamarca
Nos cuentan que pronto se estará llevando a cabo un juicio a los integrantes de una banda de delincuentes conocida en la región, ojalá se aplique la justicia de manera correcta, y se de un precedente para el futuro; vamos a estar atentos a este caso.

El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

XVII

Por el siglo XVIII,
tratándose del universo,
reuníanse en grandes cantidades
a mal interpretar,
en los monasterios,
lo extraño y oculto.
Por el quinto mes contaron del velorio santo
en el monte Orión:
"Quién sabio ha de haber sido antes
hubo también de conocer
que sobre las cruces del rey FARU
clavadas permanecían las extremidades inferiores
de los esclavos y rebeldes de esos tiempos.
Por ese entonces,
- continuaron -
las madres pobres
habían de contemplar que por los alrededores
brotaban arbustos verdes y secos
entre algunos candelabros apagados".

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿Qué opina del golazo de Sergio Peña contra el Galatasaray?

Pregunta de ayer
¿Uribe hubiera sido un buen representante y líder en la FPF?

SI	80%
NO	20%





Reunión de fin de año de la Promoción 1976 "RP Francisco Díaz de las Heras Ruíz" del Colegio Claretiano



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

Ola de extorsiones sigue azotando a La Esperanza

Un nuevo caso de extorsión ha alarmado a los residentes de La Esperanza, Trujillo, donde la ciudadana de iniciales I.C.P, de 38 años, denunció ante las autoridades haber encontrado una carta intimidante en la puerta de su vivienda, ubicada en la calle José Páez N° 2170. La misiva contenía una amenaza de pago bajo el riesgo de sufrir violencia.

Este incidente sigue a un ataque anterior, ocurrido el 7 de diciembre, cuando desconocidos detonaron un artefacto explosivo en el mismo domicilio, lo que generó gran temor en la víctima y su familia. Desde entonces, la agraviada ha manifestado vivir con miedo constante, mientras las amenazas se intensifican.

Las autoridades han derivado el caso a la División de Investigación Criminal (Depincri) Norte, que ha comenzado con las investigaciones para identificar a los responsables. Se ha asegurado la zona y recolectado la carta extorsiva como evidencia para su análisis.

Este hecho es una clara muestra de cómo las organizaciones criminales en Trujillo continúan utilizando métodos violentos y amenazantes para extorsionar a la población.



Ciudadanos denuncian a Hidrandina por cortes de energía eléctrica

Negocios y actividades cotidianas se vieron perjudicadas por la inesperada interrupción del fluido eléctrico.



El día de ayer, numerosos hogares y negocios de la ciudad se vieron sorprendidos por un inesperado corte de energía, provocado por una empresa proveedora del servicio eléctrico, lo que generó malestar y desconcierto entre los afectados.

"Creemos que se debe avisar con anticipación estos cortes para tomar nuestras previsiones", manifestaron lo afectados, quienes se sintieron vulnerados por la falta de aviso previo. El corte no solo afectó la vida cotidiana de muchas familias, sino que también tuvo un impacto directo en diversos comercios, especialmente, en los grandes establecimientos de venta de productos, que debieron retrasar la atención a sus clientes.

Los comercios afectados que tuvieron que extender su jornada laboral más allá de su horario habitual, reportaron pérdidas económicas considerables debido a la interrupción de sus actividades, sin que la empresa responsable haya ofrecido compensaciones o reconocimiento alguno por los daños ocasionados.

Dato

"Los trabajos consisten en el cambio del transformador de potencia de la subestación Virú por uno de mayor capacidad que permitirá la continuidad del servicio eléctrico, así como el mantenimiento de las subestaciones Trujillo Sur, Huaca del Sol y en la línea de transmisión que une Trujillo Sur con Virú", se leía en varios medios locales; sin embargo, varios usuarios en redes sociales expresaron su malestar en la página de Hidrandina: "Espero que el monto del tiempo de uso de la luz que reducen se vea reflejado en el recibo mensual porque esto ya no es un corte programado", "Son bien ineficientes, programan la reconexión a las 10 a .m. y a las 2 p. m. y en ninguna hora han reactivado. Nadie sanciona a esta empresa", reclamaron algunos usuarios en redes sociales de la cuestiona empresa.

Ante esta situación, los ciudadanos esperan que la institución encargada de supervisar el servicio eléctrico, en este caso, las autoridades competentes, intervengan y requieran explicaciones a la empresa responsable. Los ciudadanos insisten en que es fundamental contar con un sistema de notificación anticipada de cortes de energía, para poder tomar medidas preventivas y minimizar las pérdidas tanto económicas como en la calidad de vida de los usuarios.

La comunidad sigue a la espera de una respuesta clara y acciones concretas por parte de las autoridades, para garantizar que no se repitan situaciones similares en el futuro y que las empresas eléctricas cumplan con los estándares de calidad y servicio que exigen los ciudadanos.



En estos tiempos marcados por la desconfianza y la incertidumbre, se solicita a los ciudadanos que permanezcan alerta ante las distintas modalidades utilizadas por los extorsionadores.

Criminales trujillanos siembran terror en negocios de Ancash

En el Perú, la seguridad ciudadana ha experimentado un deterioro notable, con un incremento preocupante en los casos de extorsión y homicidio. Un análisis de Ojo Público, respaldado por cifras del Observatorio de Seguridad Ciudadana, muestra que estos delitos alcanzaron su nivel más elevado en 2023. Desde el año 2021, las denuncias por extorsión han aumentado un 390 %, según los datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Esta es una realidad bastante preocupante que afecta a los ciudadanos y también a los emprendedores de diversos rubros. Desafortunadamente, es usual que reciban llamadas, mensajes y sean víctimas de atentados con artefactos explosivos al resistirse a pagar un cupo extorsivo. Un caso nada alejado de lo que se vive en todo el país, es el del dueño de una conocida pollería, en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, en la sierra del departamento de Áncash.

Sujetos desconocidos afirmaron seguir los pasos del dueño de este negocio, ya que a través de un mensaje vía WhatsApp aseguraron que como le va bien en el negocio, tiene que "pagar derecho de piso". De no acceder a esta petición, lo amenazaron con atentar el predio donde funciona su negocio. "Hace meses atrás, había recibido amenazas a su número porque es público y llaman por pedidos", refiere una de sus familiares que estaba al tanto de la situación.

"Buenas noches, mí estimando, las palabras acá están por demás. Sabemos todos tus movimientos. Somos una organización bien grande que está dando la hora por todo Trujillo, y si no quieres que le pase nada a ti ni a tu familia tienes que colaborarnos. Mira, tienes una pollería en Pampas - Conchucos, te va bien, tienes dos motos Tekken y no pagas derecho de piso. Aquí me tienes que pagar. Aunque me bloquees, va a ser tu peor error y me voy a agarrar con tu familia y ese negocio lo voy a hacer volar si no me colaboras con la suma de 10 mil soles. Apégate a un vago o dame solución tú mismo, sino te voy hacer cagar. Tienes 12 horas para comunicarte", era el mensaje que recibía la víctima.

Desde esos días, la tormenta del hombre que se encuentra progresando en el rubro de comida inició. Llamadas y mensajes extorsionadores eran parte del menú delincuencial que manejaban estos inescrupulosos. En un intento de frenar estas amenazas, optaron por bloquear el número; sin embargo, la pesadilla recién iniciaba. "Por su tranquilidad decidimos bloquear el número, ahí paró, pero, otro día también llamaron. Era un niño supuestamente que quería delivery y se puso todo agresivo con palabrotas. Luego de eso, también lo bloqueamos", indica la una testigo.

Además, en un archivo de audio al que accedió nuestro equipo, una de las personas cercanas a lo sucedido relató que el pasado 11 de diciembre recibió la visita de tres jóvenes, quienes aparentemente tenían la intención de consumir en su local, no obstante, tuvieron un accionar bastante extraño. Primero, según lo que nos comenta, ingresaron al tercer piso, pese a que solo había personal para el segundo piso del establecimiento. Sin importar las advertencias, ellos estaban decididos a consumir.

Luego, tuvieron una atención bastante violenta contra una de las meseras que pretendía atenderlos y que jamás esperó tener que enfrentar malos tratos.

"Llegaron insistentemente y se subieron. La moza me dice: has tomado mal su pedido, no era un plato, eran tres platos. Se han puesto malcriados y dijeron cosas como: mejor que se lleve esa huevada, que se lo tragara, etc. Yo subí molesta a botarlos y les dije que las cosas no eran así que mejor se retiran", lamentó nuestro informante.

"En eso que estamos conversando, me entra una llamada de mi hermano y me dice: quienes están en el local y yo le respondo: están tres chicos", acotó. Esta alerta de su familiar le permitió colocar la pieza que falta para entender esta extraña situación, donde todo parecía indicar que no eran unos simples comensales, sino más bien tenían otro tipo de intenciones.

"Me están mandando fotos y vídeos amenazando. Yo llamé a la policía y preguntaron qué se identificarán (tres jóvenes). Uno de ellos tenía la foto con la cual habían extorsionado a mi hermano, pero los mensajes no estaban. Luego los han pasado a la comisaría y el caso ya pasó a la fiscalía", puntualizó.

Tenga en cuenta

Ante esta situación, queda claro que los extorsionadores utilizan diversas tácticas, como amenazas por teléfono y mensajes, para intimidar a los ciudadanos y obligarlos a pagar dinero. Inclusive, en este último caso en particular, se evidencian visitas grupales que estarían al mando de otro líder de la organización criminal. Solo las investigaciones podrán determinar el nombre de está y el número de involucrados.

DATOS

Dato 1: Afectada lamenta que este acto delictivo de gran incidencia en zonas urbanas también esté llegando a la sierra.

Dato 2: Varios negocios ya están en manos de los extorsionadores, por lo que no sería la primera vez que sucede. Farmacias, tiendas, piñaterias están a la merced de la delincuencia, según afirma nuestra denunciante.

Dato 3: El caso ya se encuentra en el Poder Judicial, por lo que espera que las autoridades investiguen a profundidad esta situación que no debe quedar impune.

Dato 4: El objetivo de hacer este tipo de denuncia, es pedir a la población que no baje la guardia y se mantenga alerta ante inescrupulosos que buscan inicialmente minimizar para luego actuar violentamente.

SEGÚN ENCUESTA DE DATUM PUBLICADA EN UN DIARIO NACIONAL

Dina Boluarte finaliza el 2024 con una aprobación de 3 %



MANDATARIO TIENE UN 95 % DE DESAPROBACIÓN.

Lima. La desaprobación de los peruanos a la gestión de la presidenta Dina Boluarte y sus ministros sigue en alza, de acuerdo con lo indicado en la última encuesta de Datum en este 2024, realizada para el diario El Comercio.

El estudio, publicado ayer domingo, muestra que la aprobación de la jefa de Estado se encuentra en un 3% a nivel nacional, misma cifra registrada en el mes de noviembre. Asimismo, el rechazo a su gestión se incrementó en un punto porcentual, obteniendo un 95%.

La encuesta también muestra que en todos los sectores socioeconómicos el rechazo al Gobierno ofrece cifras similares: en los sectores A/B y C, la mandataria llega a un 95% de desaprobación; en el D, 96 %; y en el E, 93%.

En cuanto a las regiones, en Lima y Callao el rechazo alcanza un 96%, mientras que, en el norte, centro y sur del país, el porcentaje de rechazo a su gestión es del 94%, 95% y 96%; respectivamente. En tanto, en el oriente, la cifra permanece en 90%.

La encuesta también recoge la opinión ciudadana sobre la gestión del actual presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, cuya desaprobación se incrementa en hasta diez puntos porcentuales respecto al estudio en septiembre. Así, la cifra pasa de un 72% a un 82% en diciembre.

La encuesta se efectuó entre el 6 y 10 de diciembre a hombres y mujeres entre 18 y 70 años de edad, pertenecientes a todos los sectores socioeconómicos, considerando zonas urbana y rural. La muestra fue de 1 222 encuestas efectivas, con un margen de error de +/- 2.8.

Expulsarán a extranjeros que no cumplan con identificarse



TIENEN QUE IDENTIFICARSE.

Lima. Los ciudadanos extranjeros que ingresen a territorio nacional y no cumplan con la obligación de identificarse ante la autoridad correspondiente serán expulsados del país. Ello, de acuerdo con la Ley N° 32192, publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

A través del Decreto Supremo Nº 011-2024-IN, firmado por la mandataria Dina Boluarte; el ministro del Interior, Juan José Santiváñez; y el canciller Elmer Schialer Salcedo, se establece la exigencia de documentos de viaje o de identidad de las personas extranjeras.

"El arrendador debe exigir la presentación de los documentos de viaje o identidad según corresponda para acreditar la identidad con quien suscriba contrato de arrendamiento y de otros extranjeros que habiten y formen parte del grupo arrendador en el mismo inmueble", se puede leer en el documento.



COMUNICADO

¡ATENCIÓN, CLIENTES! Hemos sido informados de que alguien está utilizando el nombre de **Panorama Cajamarquino** para comunicarse con ustedes a través de WhatsApp, solicitando que ingresen a un enlace. Queremos aclarar que **esta actividad es fraudulenta y no está autorizada por nuestra empresa**.

Para evitar ser víctima de estafa, les pedimos que verifiquen cualquier solicitud o información a través de nuestros canales oficiales de la empresa:

- Número de contacto: 979 332 668
- Correo electrónico: panoramacaj@yahoo.com.ar
- Facebook: Diario Panorama Cajamarquino

Recuerden: nunca proporcione información personal ni financiera a través de canales no oficiales. **¡Su seguridad es lo más importante para nosotros!**



ANA MARÍA MACHADO DIJO QUE MADURO ESTÁ ACORRALADO Y ES EL FIN DEL CHAVISMO.

AFIRMA LÍDER OPOSITORA ANA MARÍA MACHADO

“Maduro está ‘acorralado’ dentro y fuera de Venezuela”

VENEZUELA. La líder opositora de Venezuela María Corina Machado dijo este domingo (ayer) que el presidente, Nicolás Maduro, está “acorralado” dentro y fuera del país, y expresó que “el fin” del Gobierno chavista está “mucho más cerca de lo que muchos se imaginan”, pese a que el mandatario insiste en que jurará como jefe de Estado en enero, tras su controvertida reelección.

“Maduro está totalmente acorralado. Sin embargo, todavía parece que quedan algunos hombres de poca fe que, además, creen que pueden convencer a los venezolanos de que somos un pueblo derrotado, un pueblo que debe conformarse con la humillación, con la indignidad de lo que son esas sobras que deja ese festín de los corruptos”, dijo la exdiputada en un audio compartido en redes sociales.

Machado aseguró que el chavismo “colapsó” en las elecciones presidenciales del 28 de julio, con la “victoria” -según reiteró- del candidato de la mayor alianza opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González Urrutia, tras lo que el Gobierno de Maduro reaccionó con “violencia”.

“Pero eso lo que reafirmó fue la voluntad de cambio de nosotros los venezolanos y aisló a Maduro dentro y fuera del país”, afirmó la opositora.

A su juicio, el Gobierno “está consciente de su debilidad” y entiende “las implicaciones del colapso de la tiranía” en Siria, donde cayó el presidente Bachar al Asad hace exactamente una semana por una ofensiva de una coalición insurgente, luego de décadas de un “régimen de fuerza que sembró el terror en la gente”, señaló.

“Sin embargo, en cuestión de días, ese régimen se desmoronó, se cayó porque estaba hueco por dentro, aislado internacionalmente”, finalizó.

MÁS DATOS

La reelección de Maduro ha recibido críticas de la comunidad internacional, principalmente por la falta de pruebas que confirmen su triunfo en las urnas, todas las instituciones del país caribeño -incluidas las Fuerzas Armadas- respaldan al líder chavista y ven a la PUD como golpistas que pretenden tomar el poder a la fuerza.



PRESIDENTE LULA FUE DADO DE ALTA EN HOSPITAL.

“Estoy entero”: Lula deja el hospital tras cirugía craneal

BRASIL. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, recibió el alta y abandonó este domingo (ayer) el hospital de Sao Paulo donde convalecía desde que fue operado el martes de emergencia por una hemorragia intracraneal.

“Estoy aquí entero (...) volviendo a casa tranquila”, dijo el mandatario de 79 años en una rueda de prensa de su equipo médico en el Hospital Sirio-Libanés.

Lula fue operado con éxito el martes en Sao Paulo por un hematoma cerca del cerebro derivado de un golpe sufrido hace casi dos meses, cuando se cayó en el baño de la residencia presidencial en Brasilia.

Dos días después debió someterse a una nueva intervención complementaria, prevista en el protocolo médico, para minimizar el riesgo de nuevos sangramientos.

El mandatario podrá retomar sus actividades, aunque los próximos 15 días serán de “más cuidado”, dijo en la rueda de prensa el cardiólogo Roberto Kalil, uno de los médicos que lo atendió en el hospital.

Lula deberá seguir en casa en Sao Paulo hasta el jueves, cuando se someterá a nuevos exámenes. Luego podrá volver a Brasilia y continuar su agenda de compromisos.

Otra de sus médicos, Ana Helena Germoglio, afirmó que la recuperación de Lula “superó extremadamente lo esperado”. “Para mi felicidad y del equipo, el presidente está de alta hospitalaria”, añadió.

Temen miles de muertos tras paso de ciclón en Mayotte

ÁFRICA. El número de muertos en el territorio francés de Mayotte a causa del ciclón Chido podría llegar a los 1.000, ha informado este domingo el principal funcionario gubernamental de la isla. El prefecto François-Xavier Bieuville ha afirmado a la estación de televisión Mayotte La 1ère: “Creo que hay varios cientos de muertos, tal vez nos acerquemos a mil”.

Bieuville explicó que era “extremadamente difícil” decir un número exacto en este momento, después de que las islas del Océano Índico fueran azotadas por el intenso ciclón tropical el sábado, causando una destrucción generalizada. Previamente, el domingo, las autoridades habían confirmado al menos 11 muertos en Mayotte, pero se esperaba que esa cifra aumentara.



CICLÓN DEJÓ DESTRUCCIÓN.

AMENIDADES

A cada día le bastan sus temores, y no hay por qué anticipar los de mañana.

CHARLES PÉGUY

SUDOKU

		7	9		4			
				3				2
	9		7	5				
1			4	2		5	8	9
					9			4
							9	
2	8	5				1		
		6	5	7	1	2	3	8

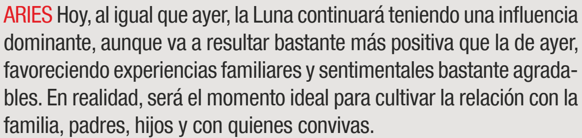
SOPA DE LETRAS MUDA

Instrumentos musicales

D	Q	A	R	R	A	T	I	U	G	O	S
S	A	X	O	F	O	N	Q	F	C	A	D
G	V	J	H	U	P	F	V	T	Q	T	F
R	I	T	J	G					R	U	G
U	O	I	U	H					T	A	B
P	L	B	I	J					Y	L	N
J	I	N	M	K	H	T	A	B	H	F	H
G	N	S	I	A	T	E	P	M	O	R	T
W	E	D	T	N	T	L	T	Z	I	N	T

ecognitiva.com

- ________________
- ________________
- ________________
- ________________
- ________________
- ________________



ARIES Hoy, al igual que ayer, la Luna continuará teniendo una influencia dominante, aunque va a resultar bastante más positiva que la de ayer, favoreciendo experiencias familiares y sentimentales bastante agradables. En realidad, será el momento ideal para cultivar la relación con la familia, padres, hijos y con quienes convivas.

TAURO Hoy la Luna continuará dominante, igual que ayer, y su influencia no será del todo buena para ti, ya que te podría llevar a caer en emociones y sentimientos negativos, ver las cosas más negras de como en realidad son, o dejarte llevar por temores cuando no hay razón para ello. Debes relajarte y desechar esas preocupaciones.

GÉMINIS En estos momentos, la magnífica influencia de Júpiter te protege de las adversidades, tanto las reales como las emocionales, y aunque hoy la Luna aún se hallará disonante, sin embargo, la suerte estará contigo y vas a poder pasar un día muy agradable y placentero, ideal para cultivar las relaciones sentimentales o de amistad.

CÁNCER La influencia poderosa, aunque adversa, de la Luna, tu regente, te va a traer experiencias poco agradables o incluso dolorosas en las relaciones más íntimas. Sin embargo, gran parte de la culpa va a ser tuya, porque tomarás iniciativas o te vas a mostrar más audaz de lo normal, en un día en que te conviene mucho ser prudente.

LEO En estos momentos, la gran mayoría de influencias planetarias son claramente favorables para ti, sin embargo, hoy la Luna se mostrará negativa y te traerá algunos problemas pasajeros en el ámbito familiar o con tu pareja o los más íntimos. Lo mejor es que no le des apenas importancia, en uno o dos días ya habrá pasado todo.

VIRGO A lo largo de todo el fin de semana, la Luna se hallará afligida y te atraerá algunos problemas o tensiones en relación con tus seres más queridos: pareja, familia, hijos o convivientes. Sin embargo, tu sincero y profundo espíritu de servicio hará que seas tú mismo quien te encargues de sacrificarte y ponerles remedio. Favorable.

LIBRA En estos momentos, la gran mayoría de planetas os envían sus mejores influencias, sin embargo, la Luna se halla disonante y puede traer vivencias o acontecimientos adversos en el ámbito familiar o la vida afectiva. Pero tú sabrás afrontar con éxito la situación y poner paz o armonía allí donde quizás te encuentres crispación.

ESCORPIO La influencia favorable de Venus te será de gran ayuda para que puedas afrontar con éxitos los problemas o tensiones que la Luna podría provocarte en tu vida íntima o familiar. De hecho, hoy podrás tener un día mucho más feliz y afortunado, junto a tu pareja, familiares o personas de tu círculo más íntimo. Ayuda inesperada.

SAGITARIO Tu fuerte carácter te lleva siempre a tratar de resolver los problemas de forma radical o tajante, cortar por lo sano o romper con quien haga falta. Sin embargo, eso no es lo que te conviene en estos momentos, porque muchas de las tensiones que ahora te encuentres en tu vida familiar, habrán desaparecido en solo dos o tres días.

CAPRICORNIO Tu fuerte espíritu de sacrificio y gran capacidad para hacer de tripas corazón, harán que resuelvas con éxito un día, que en un principio llegaba con grandes problemas o preocupaciones para ti, sobre todo relacionadas con la familia, el hogar y asuntos de carácter doméstico en general. Pero al final tú vas a enderezar la situación.

ACUARIO En muchos momentos del día de hoy te dejarás dominar por la tristeza o la melancolía, incluso aunque realmente no existen causas sólidas para ello. Sin embargo, este fin de semana la Luna se encuentra afligida y te va a causar estados emocionales de carácter negativo. Este día será muy distinto de como a ti te hubiera gustado.

PISCIS Hoy, igual que ayer, la Luna se hallará afligida, pero al mismo tiempo hará que saques tu lado más idealista o espiritual, que te entregues en cuerpo y alma a tus seres más queridos y luches por su felicidad. Es un buen día, pero no porque vaya a pasar lo que más deseas, sino porque te esforzarás por la felicidad de quienes te rodean.

CRUCIGRAMA


EXPRESIÓN VIRTUOSA DE ALGO MATERIAL O INVISIBLE
CUMBRE CÚSPIDE
AVE DEL ORDEN DE LAS CUASERIFORMES
ACUDIR
SÉPTIMO ARTE
FÉRREO COMPACTO
HOGAZA
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
NÚCLEO COMUNITARIO DE LA SOCIEDAD INCA
LA LEISHMANIASIS
DECISIVO
TÍTULO NOBILIARIO
URANIO, BARIO
PREOCUPACIÓN FIJA Y OBSESIVA
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
RENUNCIAR
PREFIJO DOS
ABUELA DE JESÚS
INTERJECCIÓN
CONSONANTE REPETIDA
ESTUARIO
NEODIMIO
ENTREGA
URANIO
VENDE ALGO POR MENOS DE SU VALOR REAL
REGIÓN DEL SUR
DISPERSO
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
VIGA
RATA DE ABAZONES
PREFIJO NEGATIVO
RECIBO QUE ACREDITA UNA DEUDA
LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA
AMARRO
MILILITRO
ESLOGAN
GORJEA
PLANTÍGRADO
CLORO
QUE OCURRE AL MISMO TIEMPO
CLORURO DE SODIO
GUÍA ESPIRITUAL
PROVOCAR, SEDUCIR
MAGA
EX PRESIDENTE DEL PERÚ
CÓLERA ENFADO
HOGAR
PRIVILEGIO BENEFICIO
RAZA SUPERIOR SEGÚN LOS NAZIS
TEMOR
UNO DE LOS SENTIDOS
PELO DE LAS OVEJAS
HABILIDAD PARA HACER UNA COSA
SE ATREVE
APÓCOPE DE MAMÁ
MAQUINAN
N
ATADURA
VITOR DEPORTIVO
REPÚBLICA DOMINICANA
NODRIZA
ANFIBIO ANURO
PAÍS DE ÁFRICA
ONDA MARINA
BEATAS
OXÍGENO
CULTURA DESARROLLADA EN MÉXICO
PREFIJO NEGATIVO
PATRÓN
REMAR
MODO O FORMA DE HACER ALGO
GRUPO TERRORISTA ESPAÑOL
MONÁSTICO
PREPOSICIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
LABRAS LA TIERRA
CAVIDADES ENTRE LAS PARTÍCULAS QUE CONFORMAN UN CUERPO
BERILIO GALIO
NOMBRE FEMENINO
MAGA
MASA DE AGUA DULCE
ANILLO
NOTA MUSICAL
ENLACE COORDINANTE CON VALOR NEGATIVO
OPUESTO AL ZENIT
TEJADO
ACUDIR
ANIMALES CUBIEROS DE PLUMAS Y CON ALAS
PUESRTO DE MOQUEGUA
LA PRIMERA
AZUFRE
YODO
ACEITUNA
VASO CEREMONIAL PRE-INCA
CANCIÓN
PASEO LLENO DE ÁRBOLES

AVISOS



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo del RENIEC: **FELIX SANTIAGO ALVA GONZALES** ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento,** perteneciente a **EFRAÍN HELÍ NARVÁEZ ALVA** incorporada al RENIEC con el N° 1008664669; en el sentido que el nombre correcto de su madre es: **FRANCISCA LUCILA ALVA ALVA,** y no como se había consignado. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art. 73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **MENDOZA LEIVA JORGE ANTONIO**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Defunción N° 5001366355**, generada el 31 de octubre de 2023, por la Oficina Registral Trujillo RENIEC, perteneciente a FELICITA LEYVA SANCHEZ; en el sentido que el nombre correcto de la causante es: **FELICITA LEIVA SANCHEZ**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **LUIS ALBERTO GUTIERREZ GALLO**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 539** , generada el 26 de octubre de 1957, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Pedro Gálvez e incorporada al RENIEC con el **N° 1021933786**; en el sentido que el nombre correcto de su madre es: **VICENTA VICTORIA GALLO JAVIER**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ECOTECH VI
Código: 01-03086-24
Fecha y hora de presentación: 12/11/2024, 15:53
Hectáreas: 300
Titular: JULIO JORGE AQUINO ROMERO / FUXIANG LIU SUN

Distrito(s): HUASO / VIRU
Provincia(s): JULCAN / VIRU
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 086	770
2	9 085	770
3	9 085	767
4	9 086	767

19/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **MINERA EUS 2**
Código: 03-00104-24
Fecha y hora de presentación: 12/03/2024, 12:01
Hectáreas: 100
Titular: DEYSI ZAIDA PONTE LOPEZ

Distrito(s): BULDIBUYO / ONGON
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 102	246
2	9 101	246
3	9 101	245
4	9 102	245

03/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **YESHUA I**
Código: 03-00431-24
Fecha y hora de presentación: 26/09/2024, 15:35
Hectáreas: 400
Titular: CARIVESAY S.A.C.

Distrito(s): BAMBAMARCA
Provincia(s): BOLIVAR
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 173	208
2	9 172	208
3	9 172	206
4	9 171	206
5	9 171	205
6	9 173	205

18/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

En las fechas y horas que más abajo se detallan en el Jirón Bolívar No.530-538, Tercer piso de esta ciudad (Local Institucional del SATT), las Ejecutoras Coactivas del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) Doctoras Anisa Orbegoso Cabeza y Vanesa Márquez Cobarruvias han ordenado y facultado al suscrito Martillero Público Doctor Carlos Alfonso Navarrete Roldán con Registro SUNARP No. 105 a nivel nacional, proceda a realizar el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LOS BIENES INMUEBLES AFECTADOS CON MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, en los procedimientos de Cobranza Coactiva seguidos por el SATT contra diversos contribuyentes sobre Pago de Obligaciones Tributarias y no tributarias, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley No. 26979, aprobado por Decreto Supremo 018-2008-JUS, de los bienes inmuebles embargados siguientes:

FECHA: DIA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Hora 9.30 a.m.- Contribuyente: DIAZ CHONSEN ALFREDO GONZALO (DNI 15753068) y ZOROZABAL DE DIAZ VIOLETA CECILIA (DNI 17879855).-Expediente No. 1-13405-2012-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble con un área superficial de 160.00 metros cuadrados, de material noble, de dos pisos y azotea, ubicado en Manzana E, Lote 10, 5ta. Etapa de la Urbanización Santa María, del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03107936 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 414,517.43 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/621,776.15 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 16, 000,00 soles.

Hora 10.00 a.m.- Contribuyente: COAM CONTRATISTAS S.A.C (RUC 20481146951).-Expediente No. 1-7585-2023-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, con un área techada de 158.00 metros cuadrados, ubicado en el Departamento No. 701, Manzana B-1, Lote 32, de la Urbanización San Andrés, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11386093 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 363,995.07 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 545,992.61 soles.- GRAVÁMENES: - D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 110, 000,00 soles.

Hora 10.15 a.m.- Contribuyente: COAM CONTRATISTAS S.A.C.-Expediente No. 1-7585-2023-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, con un área techada de 14.35 metros cuadrados, constituido por el Estacionamiento No. 10-A, ubicado en Manzana B-1, Lote 32 de la Urbanización San Andrés, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11386083 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,561.65 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,842.48 soles.- GRAVÁMENES: - D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 20, 000,00 soles.

Hora 10.45 a.m.- Contribuyente: ROSAS VALERA DIANE KRISTEL (DNI 42893593).-Expediente No. 1-748-2019-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 2 pisos con un área superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicado en Manzana I, Lote 10 de la Urbanización Libertad, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03080254 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 188,162.21 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/282,243.31soles.- GRAVÁMENES: D00003.- Hipoteca a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana hasta por la suma de S/ 187,824.00 soles; D00004.- Embargo a favor del Banco Internacional del Perú-INTERBANK hasta por la suma de S/ 45,000.00 nuevos soles; D00005.- Embargo en forma de inscripción a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo hasta por la suma de S/ 8, 000.00 soles; D00006.- Embargo en forma de inscripción a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo Ltda. 104 hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo hasta por la suma de S/ 12, 000.00 soles; D00008.- Cesión de derechos.- La Hipoteca inscrita en el Asiento D00003 de la presente partida, es CEDIDA a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A., en mérito al contrato de CESIÓN DE DERECHOS efectuado por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.

Hora 11.00 a.m.- Contribuyente: IMPORTACIONES TRUJILLO S.A (RUC 20131563109).-Expediente No. 1-22633-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 2 pisos, con un área superficial de 7,025.58 metros cuadrados, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola, Lote 15, Urbanización Parcelación San Fernando, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03025289 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base S/ 17'829,317.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 26'743,975.03 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 34,000.00 nuevos soles; D00002.- Ampliado el Embargo inscrito en el Asiento D00001 de esta partida hasta por la suma de S/. 41,170.00 nuevos soles; D00003.- Hipoteca a favor de Jorge Octavio Ugas Vilela, Ramón Elías Cáceda Rosales, Hermes Tadeo Cáceda Rosales y Olga María Cáceda Plasencia de Ayllón hasta por la suma de S/. 80,000.00 nuevos soles; D00006.- Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 22,800.00 nuevos soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 80, 000.00 nuevos soles; D00008.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 20, 000.00 nuevos soles; D00009.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 13, 000.00 nuevos soles; D00010.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 40, 000.00; D00011.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 56, 000.00.

Hora 11.15 a.m.- Contribuyente: TURISMO ERICK EL ROJO S.A. (RUC 20397692125).-Expediente No.1-17187-2018-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble, de 1 piso con un área superficial de 1,149.09 metros cuadrados, ubicado en Avenida La Marina, Manzana B, Lote 10, Urbanización San Vicente, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 07123385 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1'798,549.37 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2´697,824.06 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Anotación Preventiva de Prescripción Adquisitiva de dominio sobre una porción de 141.22 m2 del presente inmueble a favor de Benito José Carmona Chamache y Yanett Liliana Macedo Valenzuela según consta de la solicitud de fecha 18.04.2008 del Notario Doris Paredes Haro; D00003.- Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US $. 544,250.00 Dólares Americanos; D00004.- Hipoteca a favor de la empresa Inmuebles y Negocios S.A.C. hasta por la suma de S/. 150,000.00 N.S.; D00005.- Embargo a favor de Peruana de Estaciones de Servicio S.A.C. hasta por la suma de S/. 46,000.00 nuevos soles; D00006.- Embargo a favor del Banco Financiero del Perú hasta por la suma de S/. 145,000.00 soles; D00007.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 20,000.00 Soles; D00008.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco Financiero del Perú hasta por la suma de S/ 800,000.00 Soles; D00009.- Embargo a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 22,000.00 Soles; D00010.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual- INDECOPI hasta por la suma de S/ 37,688.16 Soles; D00011.- Embargo en Forma de Inscripción a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 250,000.00; D00012.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 27,000.00 Soles; D00013.- Embargo en Forma de Inscripción a favor de Jorge Eulogio Córdova Burga hasta por la suma de S/ 250,000.00 Soles; D00014.- Embargo a favor de William Sangay Moscol hasta por la suma de S/ 80,000.00 Soles.

Hora 11.45 a.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Almacén 3, ubicado en el Tercer Nivel, Block G, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11296208 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,496.54 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,244.81 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.00 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 1, ubicado en el Primer Nivel, Block J, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295808 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,203.49 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,305.24 soles.- GRAVÁMENES: D00001.-Hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. por la suma de US $. 20,337.69; D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.15 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 12, ubicado en el Primer Nivel, Block M, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295872 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,203.49 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,305.24 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.30 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 10, ubicado en el Primer Nivel, Block C, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295684 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 20,160.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 30,239.33 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.45 p.m.- Contribuyente: VARGAS INFANTES SEBASTIÁN (DNI 18030041).- Expediente No. 1- 28037-2009-ZTH-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 112 metros cuadrados, ubicado en Calle Yoque Yupanqui No. 404, Urbanización Santa María, Primera Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00070871 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03063549) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 320,791.97 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 481,187.95 soles.- GRAVÁMENES: Ficha Registral No. 00070871: D-1.- Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta US $. 55,000.00; D-2.- Modificada y Ratificada la Hipoteca a fin de garantizar la ampliación del crédito hasta US $. 45,000.00; D-4.- Hipoteca por US $. 57,000.00 a favor del Banco de Crédito del Perú; Partida Registral No. 03063549.- D00002.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 31, 000.00 soles.

Hora 01.00 p.m.- Contribuyente: ORTIZ VÁSQUEZ MARÍA DEL ROSARIO (DNI 06418181).-Expediente No. 1- 314-2019-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 03 pisos, con un área superficial de 333.13 metros cuadrados, ubicado en la Manzana C-2, Lote 03, Primera Etapa de la Urbanización Las Quintanas, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00055720 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03098356) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 804,792.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1'207,188.01 soles.- GRAVÁMENES: Ficha Registral No. 00055720: D-1.- Hipoteca a favor del Banco Nor Perú- Continorte por la suma de US $. 17,000.00; D-2.- Ampliación de Hipoteca.- La hipoteca inscrita en el asiento que antecede queda ampliada en la suma de US $. 83,000.00 D.A. más. Por lo que el inmueble queda gravado hasta por la suma de US $. 100,000.00 D.A.; D.3.- La hipoteca inscrita en el asiento D.1, ampliada en el asiento D.2 que antecede, ha sido asumida por el Banco Continental; Partida Registral No. 03098356.- D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles.

Hora 01.15 p.m.- Contribuyente: BRACAMONTE VERA CARLOS ENRIQUE MARTÍN (DNI 17842614).- Expediente No. 1- 16175-2016-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- El 18.88% de las ACCIONES Y DERECHOS que le corresponden al ejecutado BRACAMONTE VERA CARLOS ENRIQUE MARTÍN en el Inmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 1,386.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle San Martín No. 741-745-749, Cercado de Trujillo, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00062957 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03120102) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1' 357,060.71 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2'035,591.07 soles.- GRAVÁMENES: Partida Registral No. 03120102.- D00005.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Lucía Elizabeth del Carmen Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 70, 000.00 soles; D00006.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Silvia Esperanza Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 11, 000.00 soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Carlos Enrique Martín Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 130, 000.00 soles; D00008.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a María Milagros Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 23, 000.00 soles; D00009.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Carlos Enrique Martín Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 102, 000.00 soles.

Hora 01.45 p.m.- Contribuyente: RODRIGUEZ AGUILAR MARINA EULOGIA (DNI 17890547).- Expediente No. 1- 12920-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso y azotea, con un área superficial de 130.59 metros cuadrados, constituido por el Departamento Dúplex 3, ubicado en Manzana F, Lotes 2,3,4,5 de la Urbanización Los Portales, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11294988 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 196,620.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 294,931.15 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 16, 000.00 soles.

Hora 02.00 p.m.- Contribuyente: INVERSIONES DYA S.A.C. (RUC 20482346155).- Expediente No. 1- 12968-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 98.57 metros cuadrados, ubicado en el Departamento 202, Torre III, Valle Santa Catalina, Block 106736-P, Lote 01, Predio Sol de Villa La Arenita, Sub Lote 01, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11276932 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 184,665.65 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 276,998.48 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 22, 000.00 soles.

Hora 02.15 p.m.- Contribuyente: POLAR JARA RICARDO RONALD (DNI 18100470).- Expediente No. 1- 28145-2013-DSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- El 12.5% de las ACCIONES Y DERECHOS que le corresponden al ejecutado POLAR JARA RICARDO RONALD en el Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 821.86 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B, Sub Lote 10A, de la Urbanización Santo Tomás, Distrito de Huanchaco y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11134457 del Registro de Predios de la Zona

Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,604.97 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,407.46 soles.- GRAVÁMENES: D00013.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 40, 000.00 soles.

Hora 02.30 p.m.- Contribuyente: PEREZ REÁTEGUI ROSALINDA (DNI 17873813).- Expediente No. 3-5-2020-MA-OSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Multa Administrativa, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 158.85 metros cuadrados, ubicado en la Avenida América Sur No. 4165, Unidad Primera, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11002980 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 409,432.95 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 614,149.43 soles. - GRAVÁMENES: D00001.- Anotada la demanda de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.- Interpuesta por Herlinda Silvia Catalán Sánchez contra los anteriores propietarios y contra el actual propietario, ordenado por el Juez del 1er. Juzgado Civil de Trujillo, Secretario Ary Terrones, Expediente No. 2867-2001, seguida contra Enrique Quipuzco Vera y otros; D00002.- Demanda sobre Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.- Interpuesta por Herlinda Silvia Catalán Sánchez contra el actual propietario Julián Adolfo Tarazona Núñez y otros, ordenado por el 3er. Juzgado Laboral de Trujillo, recaído en el Expediente 3242-2001; D00003.- Hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo hasta por la suma de US $. 32,000.00 D.A.; D00004.- Embargo a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles.

Hora 02.45 p.m.- Contribuyente: MINCHOLA DE GUZMAN ELENA NOEMÍ (DNI 19029329) y GUZMAN HIDALGO JOSÉ JAVIER (DNI 19023151).- Expediente No. 1-4438-2022-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos, con un área superficial de 3,121.90 metros cuadrados, constituido por la cochera ubicada en el lote de terreno, Parcela C, Urbanización La Rinconada, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11063400 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 2'231,121.83 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 3'346,82.75 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 34, 000.00 soles.

FECHA: DIA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Hora 09.30a.m.- Contribuyente: HARO HUAMÁN CARLOS EDUARDO (DNI 70849133).- Expediente No. 1-10664-2022-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 506.60 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Los Incas No. 272-274, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11000639 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 2,133,037.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 3,199,556.66 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Hipoteca por US $. 146,433.00 a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo; D00003.- Hipoteca por US $. 100,000.00 a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo; D00004.- Embargo a favor de Napoleón Jáuregui Vargas hasta por la suma de S/. 160,832.84 nuevos soles; D00005.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 44, 000.00 soles.

Hora 09.45a.m.- Contribuyente: GAITAN ORTIZ FIDEL ENRIQUE (DNI 41645502).- Expediente No. 1-55-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias, Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos y azotea, con un área superficial de 140.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida España No. 872 Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11014917 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 698, 294.43 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,047,441.64 soles.- GRAVÁMENES: D00001.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 38,400.00 soles.

Hora 10.00a.m.- Contribuyente: MARIANO HURTADO TEODOCIA MAXIMINA (DNI 17912613).- Expediente No. 1-1609-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos y azotea, con un área superficial de 202.50 metros cuadrados, ubicado en la Calle Pedro Ruiz Gallo No. 188, Urbanización Pay Pay, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03087906 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 787, 358.98 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,181,038.47 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Hipoteca a favor del Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de US $. 50, 804.00 D.A.; D00003.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 24,000.00 soles.

Hora 10.30a.m.- Contribuyente: GUERRERO VÁSQUEZ CARLOS OBLITAS (DNI 41213573).- Expediente No. 4-9874-2024-MAIT-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Multa de Tránsito, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, ubicado en la Manzana 1, Sub Lote 24C, Pueblo Joven, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. P14242269 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,733.90 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,600.85 soles.- GRAVÁMENES: D00003.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 9,500.00 soles.

Hora 10.45 a.m.- Contribuyente: HUAMAN RODRÍGUEZ GLADIS SOLEDAD (DNI 18214455).- Expediente No. 1-13641-2023-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- UnInmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 1,005.70 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Mansiche No. 209-215-219, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03125530 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 3, 285,536.53 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 4, 928,304.80 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Anotación de demanda en los seguidos por Oswaldo Javier Amaya Vásquez contra Silvana Enriqueta Castillo de Díaz y otros sobre Nulidad de Acto Jurídico, expedido por el Juez del Segundo Juzgado Especializado Civil de Trujillo; D00002- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 52,000.00 soles.

Hora 11.00 a.m.- Contribuyente: TACAR YUCRA SAUL (DNI 46272536).- Expediente No. 1-24035-2024-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material liviano de 01 piso, con un área superficial de 103.60 metros cuadrados, ubicado en la Calle Arequipa No. 382, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03078699 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 84,560.60 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 126,840.90 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Anotación preventiva de Prescripción Adquisitiva de dominio a favor de Saúl Tacar Yucra respecto a la totalidad del predio inscrito en la presente partida; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 11,000.00 soles.

Hora 11.15 a.m..- Contribuyente: PAREDES QUISPE LELIS WILDER (DNI 19563294).- Expediente No. 1-3762-2024-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 160.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle Alberto Dávila No. 434-436, Lote 22, Manzana L, Urbanización Santo Dominguito, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03106385 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 294,976.46 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 442,464.69 soles.- GRAVÁMENES: 11.- (Viene del folio 96, Tomo 399 XL) Primera y Preferencial Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Trujillo hasta por la suma de US $. 46,000.00; D00002.-Hipoteca a favor del Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de US $. 50,240.00 D.A.; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 21,000.00 soles.

Hora 11.30 a.m..-Contribuyente: ALZA RODRÍGUEZ DORA OLGA (DNI 17913214).- Expediente No. 1-17799-2023-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, constituido por la Unidad No. 13, ubicado en las Calles Junín No. 801 y Junín No. 823, TIENDA 13 Cercado Centro Histórico, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11125145 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 15,996.36 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 23,994.54 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/13,000.00 soles.

Hora 11.45 a.m.- Contribuyente: GARCÍA NAMUCHE ELVIS PAÚL (DNI 18207150).- Expediente No. 1-19660-2018-CMHLL-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, ubicado en la Calle Julio C. Tello No. 434, Urbanización Chimú, Unidad U-2, también conformada por las Unidades U-3, U-4 y U-5, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. P14219295 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 110,635.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 165,953.65 soles.- GRAVÁMENES: 00003.- UsufructoVitalicio a favor de Ángel Ramiro García Lozano y su cónyuge María Trinidad Namuche de García ; 00005.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 25,500.00 soles.

Hora 12.00 mediodía.- Contribuyente: AVILA CRUZADO BETMAN (DNI 40495440).- Expediente No. 1-22501-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 03 pisos, con un área superficial de 220.00 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B-3, Lote 18 de la Urbanización Primavera, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03099167 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 747,925.98 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,121,888.97 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 17,500.00 soles.

Hora 12.15 p.m.- Contribuyente: CONSTRUCTORA Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAN LUIS S.R.L. (RUC 20480858817).- Expediente No. 1-140-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble constituido por el Terreno Urbano con un área superficial de 122.29 metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, Lote 02 de la Urbanización Los Girasoles de San Isidro, II Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11098675 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 184,413.32 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 276,619.98 soles.- GRAVÁMENES.- D00008.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 148,000.00 soles.

Hora 12.30 p.m.- Contribuyente: TURISMO TITANIC S.A. (RUC 20301040301).- Expediente No. 1-5609-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 864.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida La Marina No. 205, Calle Titu Cusi Huallpa No.106-108 Manzana B, Lote 19, Urbanización San Vicente, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03000128 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,805,983.03 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2,708,974.54 soles .- GRAVÁMENES: D00002.- Hipoteca a favor del Banco Continental hasta por la suma de US $. 725,000.00 Dólares Americanos; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 14,500.00 soles.

Hora 12.45 p.m.- Contribuyente: NEIRA CHÁVEZ LUIS ALBERTO (DNI 18088475).- Expediente No. 1-1120-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, constituido por el Puesto 55, ubicado en Manzana K, Lote 01-09-09A-11-12A, de la Urbanización Semi Rústica Mampuesto, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11068942 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 61,873.58 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 92,810.37 soles .- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 18,500.00 soles.

Hora 01.00 p.m.- Contribuyente: MANTILLA FUENTES ANA MARÍA (DNI 18074923).- Expediente No. 1-1251-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material liviano de 01 piso, con un área superficial de 668.57 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Pedro Muñiz No. 242-240-236, Lote 04-A2, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03118023 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,025,104.04 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,537,656.06 soles .- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 19,200.00 soles.

Hora 01.15 p.m.- Contribuyente: PÉREZ LAIZA LILA (DNI 19521389).- Expediente No. 1-9311-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.-Un Inmueble de material noble de dos pisos, con un área superficial de 2,520.00 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B, Lote 6 de la Urbanización Semi Rústica Mampuesto, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03004711 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,376,557.28 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2,064,835.92soles.-GRAVÁMENES:D00005.- Constitución de Fianza Solidaria respaldada con Garantía Hipotecaria a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US $. 325,297.00 D.A.; D00006.-Rectificación de Oficio.- El asiento D00005 que antecede queda rectificado en el sentido de que la Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú así como de la obligación garantizada es hasta por la suma de US $. 325,927.00 D.A.; D00008.-Ampliación de Hipoteca.- La Hipoteca inscrita en el asiento D00005 de esta partida queda ampliada a la suma de US $. 698,010.00 dólares americanos; D00009.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 23,000.00 soles.

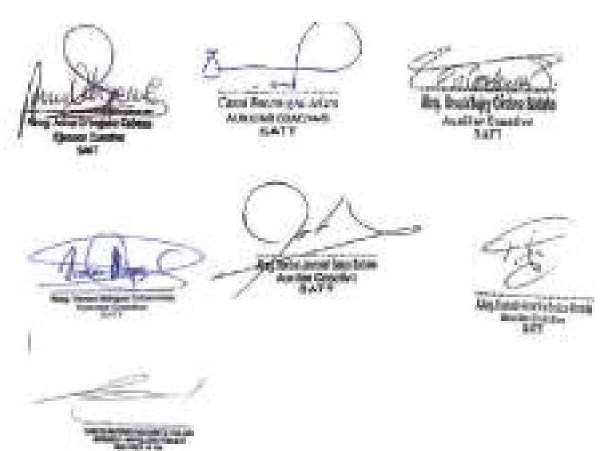
Hora 01.30 p.m.- Contribuyente: NOVOA DÍAZ JUAN CARLOS (DNI 18088703).- Expediente No. 1-138-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 55.72 metros cuadrados, ubicado en la Unidad 01-100, Manzana Ñ, Lote 11, Urbanización Natasha Alta, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11271945 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 215,364.07 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 323,046.11 soles.- GRAVÁMENES: D00005.- Hipoteca a favor del Banco BBVA PERÚ hasta por la suma de US $. 162,822.26 D.A.; D00006.- Cesión de Hipoteca.-La Hipoteca inscrita en el asiento D00005 de la presente partida ha sido CEDIDA a favor de la cesionaria FCI GESTORA DE FONDOS S.A.C.; D00007.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 102,000.00 soles.

SISTEMA DE REMATE: Postura a viva voz. MODALIDAD DE GARANTÍA DE POSTOR: Oblaje 10% Tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, sin sello "No Negociable". EL DEPÓSITO PARA SER POSTOR se recibirá en el mismo día antes del inicio del Remate del Inmueble al que participa el postor ante el Martillero Público. OBLIGACIÓN DEL POSTOR: Deberá presentar copia de su DNI y original. En caso de representante además de presentar copia de su DNI y original, también adjuntará Certificado Registral de Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor a 30 días calendario. A CARGO DEL ADJUDICATARIO: Cancelación del saldo total de Adjudicación dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de realización del remate, más la COMISIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO (D.S. No. 008-2005-JUS):

- 5% más IGV del monto de Adjudicación del inmueble hasta 25 UIT (S/.128,750.00) y sobre el exceso se aplica la siguiente escala:
- 3% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso de S/.128,750.00 hasta 50 UIT (S/. 257,500.00).
- 2% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso de S/.257,500.00 hasta 100 UIT (S/. 515,000.00).
- 0.5% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso que supere S/. 515,000.00.

EL BIEN SE REMATA "DONDE ESTÁ, COMO ESTÁ, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR".
EXHIBICIÓN DEL BIEN: En el mismo lugar de ubicación del inmueble.
LUGAR DE INFORMES Y ENTREGA DE CATÁLOGOS: En local Institucional del SATT, sito en Jirón Bolívar 530-538, 1º piso de esta ciudad. Tel. 481700 Anexos 304-316. WEB: WWW.SATT.GOB.PE.
ENCARGADO DEL REMATE: DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN.- MARTILLERO PÚBLICO CON REGISTRO SUNARP No. 105 A NIVEL NACIONAL.- Celular No. 949363626.- Consulta o sugerencia favor escribir al correo: carlosnavarreteroldan@gmail.com.

Trujillo, 06 de Diciembre del 2024



Extorsionan obra de 'La Bombonera' en El Porvenir

La obra del polideportivo 'La Bombonera' en El Porvenir, Trujillo, ha sido extorsionada por delincuentes. En uno de los portones del cerco de la obra, pinte un número telefónico para que los responsables del proyecto se comuniquen y negocien el pago del cupo y la protección.

La obra, que tiene una inversión de más de 9 millones de soles, está a cargo de la gestión del alcalde, Juan Carranza Ventura y beneficiará a unas 10 mil familias. Tras la denuncia, los hombres borraron el número, aunque no por completo. Vecinos afirman que una banda rival está detrás de las extorsiones.



Fallece joven baleado cerca de la piscina Gildemeister en Trujillo

Alexander Hurtado Pérez, de 26 años, fue atacado a balazos el 12 de diciembre en Trujillo, luego de resistirse a un asalto cerca de la piscina Gildemeister. Recibió cuatro disparos y fue trasladado al hospital Belén, donde falleció al día siguiente debido a la gravedad de sus heridas. La policía investiga el caso.



La corrupción compromete ayuda social vital

Presuntas irregularidades en Qali Warma La Libertad incluyen mal manejo de recursos, favoritismo en contratos y certificaciones laborales falsas.

Walter Martell Negreros, jefe territorial de Qali Warma en La Libertad y miembro activo de Alianza Para el Progreso, enfrenta graves denuncias de corrupción. Según un reportaje de un medio nacional, habría desviado recursos del programa para actividades partidarias, además de presuntamente planear una candidatura a la alcaldía de Huanchaco.

El informe destaca favoritismos en contratos otorgados a consorcios como Sudamérica y San Isidro Labrador, vinculados al empresario Carlos Salinas Castro. Estos acuerdos, valorados en más de 30 millones de soles, han sido cuestionados por la distribución de alimentos en mal estado.



Dato

Qali Warma alimenta a más de 300.000 escolares en La Libertad. Las ollas comunes dependen de su eficiencia para garantizar su sostenibilidad.

Además, las funcionarias Elka Paredes y Nadia Lijan están acusadas de presentar certificados laborales falsos, sumando más polémica a la gestión de Martell. Este panorama ha derivado en retrasos de hasta 48 días en la entrega de alimentos esenciales para ollas comunes, agravando la situación de millas de familias vulnerables.

La crisis en Qali Warma también ha despertado la indignación de diversas organizaciones sociales y líderes comunitarios, quienes denuncian el impacto directo en los niños y familias que dependen de este programa para su alimentación diaria. Piden acciones rápidas y sanciones contundentes contra los responsables.

Martell, pese a minimizar las acusaciones, no cumple con los requisitos para su cargo, como señaló la Contraloría General de la República. La ciudadanía exige medidas inmediatas ante estas graves irregularidades.

Agentes del Grupo Terna denunciados por robo agravado

Una grave denuncia ha salido a la luz en el distrito trujillano de Huanchaco, donde la señora de iniciales A.P.C.C, gerente de la constructora Córdova Constructora EIRL, acusó a agentes del Grupo Terna del Escuadrón Verde-Trujillo de estar involucrados en un robo agravado. La denuncia fue presentada el 13 de diciembre de 2024 en la comisaría local.

Los hechos ocurrieron el 11 de octubre de 2024, cuando dos policías y tres civiles, aún por identificar, irrumpieron en el predio de la empresa constructora, en la zona de Valdivia Baja. Los implicados llegaron en dos vehículos, uno blanco y otro oscuro con farola de taxi, lo que ayudó a minimizar sospechas en la zona.



Dentro del predio, se apoderaron de herramientas de construcción de gran valor económico. Según la denunciante, el robo fue llevado a cabo de manera planificada, lo que sugiere la posible complicidad de los agentes del orden.

El Ministerio Público ya ha comenzado a investigar el caso, buscando determinar la implicación de los efectivos policiales y si existe una red de corrupción dentro del Grupo Terna.

DEPORTES



BICAMPEÓN

Se disputó la vuelta de la en Ecuador, donde Independiente del Valle derrotó por la mínima al LDU, pero no le alcanzó, ya que en la ida el conjunto 'albo' había goleado por 3-0 y de esta manera, Liga de Quito logró su estrella 13° en el fútbol ecuatoriano, aunque sigue siendo el cuarto equipo más ganador del torneo local. Tercero está El Nacional (13), segundo Emelec (14) y Barcelona (16).

¡Buscan salida de Fossati!



No cuenta con apoyo de la FPF

La semana pasada hubo reunión de directorio en la FPF, en la que se trataron, dentro de otros temas, la continuidad de Jorge Fossati al frente de la selección nacional y según trascendió que en dicha reunión hubo un consenso de que el técnico uruguayo dejará el puesto Además, se conoce que el primer consenso al cual se llegó es que Fossati no debe seguir bajo el mando de la Selección Peruana de cara a la recta final de las Eliminatorias Sudamericanas, por lo que, en la próxima reunión de directorio, pactada para mañana martes, este será el principal tema a tratar.

Pese haberse llegado a un consenso para que Fossati no siga con la 'Bicolor' existe un gran problema de por medio, y es el factor económico, pues tras la salida de Juan Reynoso, la FPF ha quedado muy golpeada en este aspecto y no sería tan sencillo llegar a un acuerdo con el estratega 'Charrúa'.

Sin embargo, desde la FPF entienden que, si quieren luchar por clasificar al próximo mundial, deberán sumar la mayor cantidad de puntos posibles en las próximas 6 jornadas de las Eliminatorias Sudamericanas, por lo que un cambio de entrenador sería clave para que esto se pueda concretar.

Perú ya conoce su fixture

La selección peruana Sub 20 viene preparándose para disputar el Sudamericano de la categoría, que se jugará en Venezuela, y ya conoce el horario de sus partidos.
El equipo dirigido por "Chemo" del Solar debutará en el torneo el jueves 23 de enero a las 4:00 p.m. frente a Paraguay. Su segundo partido será el sábado 25 a las 6:30 p.m. frente a Venezuela.
El tercer partido será el lunes 27 a las 4:00 p.m. ante la selección chilena y finalmente el cuarto encuentro se jugará el miércoles 29 a las 4:00 p.m. contra Uruguay.
El estadio Metropolitano de Lara en Cabudare será la sede de estos partidos.



Clubes contra televisora por falta de pago

Si bien es cierto falta poco más de un mes para el inicio de la Liga 1 2025, ya empezaron los problemas entre los equipos y la empresa encargada de la transmisión de los encuentros, 1190 Sports, pues un grupo importante de clubes, dentro de los que destaca Alianza Lima y FBC Melgar, habrían pedido que se resuelva dicho contrato.
Según se pudo conocer, hace algunas semanas se realizó una reunión entre Alianza Lima, Sporting Cristal, FBC Melgar, Cienciano, Atlético Grau, ADT y Alianza Atlético para analizar la problemática de los derechos de transmisión, pues aseguran que la empresa 1190 no ha cumplido a tiempo con las mensualidades a los distintos equipos y adeuda el mes de noviembre.
Bajo esa línea, los clubes mencionados, salvo Sporting Cristal, llegaron a un acuerdo para solicitar a la FPF la resolución del contrato con la empresa mencionada, alegando que el atraso de los pagos dificulta la planificación de los distintos equipos de cara a la próxima temporada y aseguran que no tienen garantías para que esto mejore en el 2025.
RESPUESTA DE 1190
La empresa internacional se defendió de las acusaciones y aseguró estar al día en los pagos. Además, revelaron detalles de cómo se viene manejando el tema de los abonos de dinero a los clubes que participan en la máxima división del fútbol peruano, asegurando que todo está regulado.
El CEO global de 1190 Sports, Hernán Donnari, comentó que "1190 Sports ha cumplido de acuerdo a lo que el contrato establece con cada uno de los compromisos que tenemos y no le debemos nada a ningún club. Los montos no van de 1190 a un club en forma directa, ni siquiera van de 1190 a la FPF. Todos los montos, los recursos que 1190 paga los coloca en un fideicomiso auditado, transparente y está a la luz del día, está regulado".





CONTINÚA

El portero nacional Aarom Fuentes extendió su vínculo con Atlético Grau por todo el 2025, y luchará por el titularato con Patricio Álvarez. El arquero de 22 años llegó en julio de este año al Atlético Grau procedente del 'Muni', y recién pudo hacer su debut en la Liga1 en la última jornada.



PRÉSTAMO

Sporting Cristal anunció que el volante Joel Herrera ha sido cedido a préstamo al club Atlético Grau, por lo que jugará en el equipo piurano durante la temporada 2025. El mediocampista de 20 años tiene contrato vigente con Sporting Cristal pero este año jugó a préstamo en Comerciantes FC en la Liga 2.

Grau sigue reforzando equipo



Para campaña en Liga 1 2025 y Copa Sudamericana

El directorio de Atlético Grau es consciente de que la temporada 2025 será complicada por su participación su en la Liga 1 y la Copa Sudamericana. Por ello, siguen con las renovaciones en el plantel. Esta vez, fue el turno del mediocampista argentino Benjamín García, quien seguirá formando parte del 'Patrimonio de Piura' por toda la próxima temporada, así lo hicieron saber desde el cuadro 'albo' en sus redes sociales.

"¡Benjamín se queda en Piura! Nuestro jugador, Benjamín García ???? seguirá siendo albo este 2025. Sabemos de su capacidad y condiciones y estamos seguros de que dejarás todo por la camiseta alba", detallaron en Atlético Grau sobre el argentino.

El futbolista de 24 años, que llegó a principios de año procedente de las divisiones menores de San Lorenzo, no tuvo demasiadas oportunidades con los 'albos' y es que apenas disputó 5 partidos este 2024 registrando solo 41 minutos. Su reto estará en ganarse un lugar en el plantel principal que tendrá dos torneos que disputar el próximo año. Por lo pronto, recibió el respaldo de la directiva y comando técnico para seguir en la institución de Piura, pero tendrá que demostrar en la cancha el porqué de su renovación.

Atlético Grau, que seguirá contando una temporada más con el técnico Ángel Comizzo, también aseguró la continuidad de varios jugadores como Arnold Flores, Patricio Álvarez, Aarom Fuentes, Paulo de La Cruz, Jherson Reyes, Rafael Guarderas, Rodrigo Tapia y Diego Soto. También Jeremy Rostaing, Elsar Rodas, Renato Rojas, Daniel Franco, Aldair Vásquez, Tomás Sandoval y Neri Bandiera.

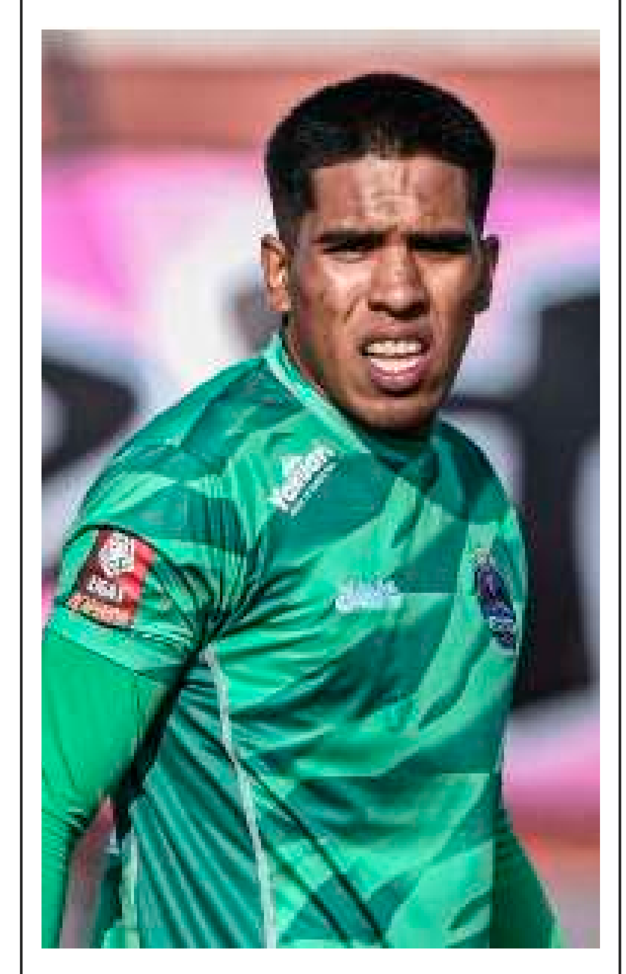
Por otro lado, entre los flamantes refuerzos que llegarán al cuadro 'albo' esta temporada 2025 están el defensor José Bolívar, el mediocampista Rodrigo Vilca y los delanteros Christhoper Olivares y el argentino Juan Fernando Garro, este último con pasado en Palestino de Chile.

García sigue en Comerciantes

Comerciantes Unidos anunció que llegó a un acuerdo para renovar el contrato del portero Luis Melquiades García, quien continuará en el equipo de Cutervo la próxima temporada.

"Nuestro Escudo de Protección continúa. Nos complace anunciar la renovación de nuestro portero Luis Melquiades García Escate por toda la temporada 2025. Nuestro guardián peruano seguirá protegiendo nuestra portería con la misma pasión y dedicación. ¡Vamos por más éxitos juntos, Luis!", señaló el club.

Comerciantes Unidos de a poco viene armándose para la nueva temporada pues hace unos días anunció la renovación del delantero argentino Matías Sen.



Ysique es de Sullana

Alianza Atlético de Sullana hizo oficial la llegada del volante Frank Ysique, quien este año estuvo en César Vallejo, pero llega al club de Sullana en calidad de préstamo.

"Frank Ysique 2025. La fortaleza y visión en el medio campo llegan al Vendaval. Frank Ysique se une a nuestra familia para afrontar la temporada 2025 con garra y compromiso", anunció el club piurano.

De esta manera se oficializó lo que ya había anunciado días atrás César Vallejo sobre el futuro del jugador.

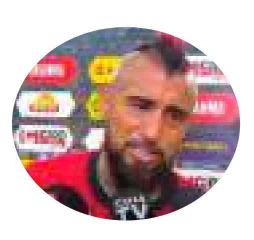
El equipo que dirige Gerardo Ameli se viene reforzando para la nueva temporada y ya había anunciado los fichajes de Yordi Vílchez, Jimmy Pérez, Alex Cossio y Piero Guzmán, entre otros.





SE QUEDA

Tomás Martínez seguirá siendo jugador de FBC Melgar el 2025. El elenco rojinegro anunció la renovación del mediocampista argentino por una temporada más. Martínez fue pieza importante en la reciente campaña. Estuvo en todos los 36 partidos de FBC Melgar este año y anotó siete goles y brindó ocho asistencias.



TÉCNICO

Arturo Vidal, el mediocampista de Colo Colo asombró a todos luego de que se diplomó como técnico y soltó declaraciones sobre su futuro. "Estoy muy contento. Ojalá que después que me retire seguir rápido como entrenador y poder ayudar al equipo que me toque o a la selección, si Dios quiere" Dijo Vidal.

Ayacucho FC oficializó a Ospina



Después de dos años vuelve al equipo

El entrenador colombiano Édgar Ospina fue oficializado como el técnico de Ayacucho FC. El colombiano regresa a los 'Zorros' luego de dos años y tendrá su quinta etapa en el cuadro ayacuchano.

Justamente, Ospina fue el último entrenador de Ayacucho FC en primera división. Llegó a mitad del 2022 para tratar de salir de la pelea por el descenso. En aquel entonces dirigió 14 partidos con un saldo de cuatro victorias, dos empates y ocho derrotas. Esa fue la última vez que dirigió Ospina hasta ahora. Esta será la quinta oportunidad del técnico colombiano en el cuadro ayacuchano. En total, ha estado al frente en 160 partidos en los que logró 57 triunfos, 37 igualdades y 66 caídas. De esta forma, Ayacucho FC iniciará el armado de su plantel para su regreso a primera división.

Jiovany Ramos deja Alianza

Mediante las redes sociales, el cuadro de Alianza Lima anunció la partida del defensor panameño Jiovany Ramos.

"¡Gracias por tu entrega, Jiovany! Éxitos en lo que venga para ti", escribió el cuadro blanquiazul en redes sociales.

Ramos esta temporada disputó 23 encuentros con el conjunto íntimo, cinco de ellos fueron en la Copa Libertadores. Además anotó un gol en la temporada.

El defensa se suma a las salidas de Adrián Arregui, Sebastián Rodríguez, Franco Saravia, Axel Moyano, Aldair Fuentes y Pablo Sabbag.



Cristal presta a Otoya

Sporting Cristal mediante sus redes sociales dio a conocer que ha prestado por todo el 2025 al delantero Diego Otoya.

"¡Préstamo por todo el 2025! a Sport Boys. ¡Éxitos, Diego!", señaló el cuadro rimense en redes sociales.

Así, el atacante que tuvo poca continuidad esta temporada, se marcha al cuadro rosado en busca de minutos.



Zamudio se queda en Huancayo

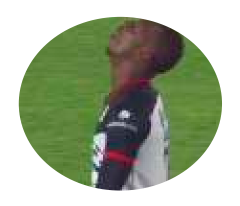
Ángel Zamudio volverá a jugar la próxima temporada. El arquero peruano renovó con Sport Huancayo por un año y, tras recuperarse de su lesión, buscará adueñarse de nuevo del arco del 'Rojo Matador'.

El portero de 27 años sufrió una dura lesión en la quinta jornada del Torneo Apertura frente a Alianza Atlético que lo alejó de los campos durante el resto del año.

Desde su llegada en 2021, Zamudio ha atajado en 95 partidos con Sport Huancayo, en los que recibió 100 goles y tuvo 36 vallas invictas.

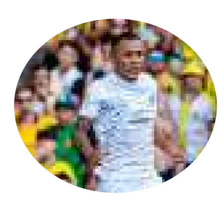
Esta es la séptima renovación que anuncia Sport Huancayo para la temporada 2025. Antes confirmó la continuidad de jugadores como Ricardo Salcedo, Ronal Huaccha y Hugo Ángeles.





ABUCHEADO

En un discreto duelo en la 'Bombonera', Boca Juniors, con Luis Advíncula en el equipo titular, e independiente de Avellaneda igualaron sin goles en la fecha final del fútbol argentino y la hinchada 'xeneize' despidió a su equipo entre 'pifias'. dejando escapar la clasificación directa a la Copa Libertadores. Reyna salió lesionado en derrota ante Rosario Central



LESIONADO

Luego de cinco juegos, el delantero nacional Bryan Reyna retornó al titularato en Belgrano, sin embargo, salió lesionado a los 33' en el último duelo del año, frente al Rosario Central. Cabe indicar que para 2025, Belgrano ni Rosario Central no pudieron acceder a una competición internacional.

FC Cajamarca a un paso de Liga 2



En la suerte de los penales ganó a Juventus de Huamachuco

SÍNTESIS:

FC CAJAMARCA (2) (3): Azañero; Estrada, Timaná, Reátegui, Herrera (Mujica); Vega, Canales (Cabanillas), Huamán (Micha), Ayala; Aguirre, Serrato. **DT:** G. Fernández.
GOLES: Serrato 45', Palomino 50'
TA: Timaná

JUVENTUS FC HUAMACHUCO (2) (2): Ruiz; Rengifo, Roque, Santisteban, Julca; Vernal, Aguirre, Zurita, Cabel (Serín); Palomino, Ruiz (Ortiz). **DT:** M. Ugarte
GOLES: Ruiz 27', Aguirre 53'
TA: Santisteban, Vernal, Palomino
ÁRBITRO: Luis Ciriaco
ESCENARIO: Estadio Iván Elías Moreno de Villa el Salvador.

Con una excelente actuación del portero Edú Azañero en la definición por la tanda de penales, FC Cajamarca venció por 3 a 2 a Juventus FC de Huamachuco. En el tiempo oficial de juego el partido terminó empatado a dos goles por lado y con ello el elenco cajamarquino clasificó a las semifinales de la Copa Perú 2024. Ahora, el cuadro de la Ciudad del Cumbe enfrentará a Nacional de Mollendo el próximo miércoles

Juventus FC Huamachuco se puso adelante en el marcador a los 27' por acción de Carlos Ruiz, sin embargo cuando estaba a punto de culminar la primera fracción de juego Jossimar Serrato, colocó el empate transitorio para los cajamarquinos.

A cinco minutos de haberse iniciado la parte complementaria, los de Huamachuco nuevamente adelantaron en el marcador con tanto de Kleber Palomino, pero su alegría fue pasajera porque a los 53, el inacabable Wílmer Aguirre puso el empate a 3 por lado.

Luego, FC Cajamarca bien pudo ponerse en ventaja, pero Serrato desperdició una clara ocasión para convertir al estrellar un remate en el parante del arco de 'Banana' Ruiz.

Al término de los 90 minutos, el partido acabó con empate 2-2, y por ello se tuvo que definir todo en la suerte de los lanzamientos de tiros de penal, donde Juventus FC Huamachuco tuvo la gran opción de ganar, luego que Serrato y Micha erraron sus disparos desde los doce pasos, pero Vernal, Zurita y Aguirre fallaron, y con ello FC Cajamarca accedió a semifinales.

En semifinales de la Copa Perú, FC Cajamarca el miércoles jugará con el Nacional de Mollendo que ganó por 1 a 0 a ECOSEM Pasco

Nacional es semifinalista

En un partido arduamente disputado, Nacional FBC de Mollendo, con un gol de media chalaca, derrotó por 1 a 0 a Ecosem de Cerro de Pasco y aseguró su pase a las semifinales de la Copa Perú.

El encuentro fue un choque de igual a igual, donde en la que elenco mollendino desde el pitazo inicial buscó romper la paridad, pero al frente tuvo una férrea defensa pasqueña.

Tal como caracteriza a la Copa Perú, el partido se tornó más trabajado que jugado, con cada balón disputado como si fuera el último.

En la parte complementaria Ecosem planteó de forma ofensiva el cotejo, adelantando sus líneas en busca del gol en el estadio Iván Elías Moreno, pero sus esfuerzos no lograron concretarse.

El único tanto del partido llegó a los 82 minutos, cuando un centro desde la derecha fue capitalizado por el delantero Valdivia con una espectacular chalaca, desatando la algarabía de los hinchas de Mollendo.

Con este resultado, Nacional FBC inscribió su nombre en la penúltima etapa de la Copa Perú y enfrentará este miércoles a Cajamarca FC, en busca de un lugar en la gran final.



ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

¡Enhorabuena! Artista María Fernanda Laso gana el XV Concurso Nacional de Pintura del BCRP

La artista María Fernanda Laso Geldres es la ganadora del XV Concurso Nacional de Pintura del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con su obra ‘Las piedras nunca aprenden a llorar’.

Nacida en Arequipa, Laso Geldres recibirá un premio adquisición de 30,000 soles, así como el compromiso de la realización de una muestra individual en el Museo Central del BCRP en el Centro Histórico de Lima.

En ‘Las piedras nunca aprenden a llorar’, la artista ha utilizado piedras de sillar -material originario de Arequipa- pintadas al óleo y dispuestas en una cuadrícula de madera que, aunque sugiere orden, contiene caos.

“Así, el proceso creativo refleja la memoria como un campo de batalla donde lo emocional y lo político se entrelazan”, explican los organizadores del certamen, en una nota de prensa. “Por su parte, el uso del sillar, símbolo de lo monumental y lo perecedero, habla de la fragilidad y la resistencia de la memoria”.

AVISOS CLASIFICADOS



SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















ECONOMÍA PERUANA CONTINÚA AVANCE Y CRECIÓ 3.38% EN OCTUBRE DE 2024



La economía peruana continúa su avance y registró un crecimiento de 3.38 % en octubre del presente año, respecto al similar mes del 2023, de acuerdo al informe técnico de Producción Nacional, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Asimismo, explicó que en este resultado destacó el crecimiento de los sectores Agropecuario (13.41 %), Transporte, Almacenamiento y Mensajería (5.42 %), seguido de Otros Servicios (4.87 %); Construcción (4.86 %); Administración Pública, Defensa y otros (4.25 %); Alojamiento y Restaurantes (4.04 %); entre los principales.

Mientras que presentaron desempeño desfavorable los sectores de Pesca; Minería e Hidrocarburos y Financiero.

El INEI también precisó que, de enero a octubre de 2024, la actividad productiva del país aumentó 3.02 %, y en el periodo anualizado (noviembre 2023-octubre 2024) en 2.47 %.

Sector Agropecuario

El sector Agropecuario aumentó significativamente en 13.41 %, por el resultado positivo del subsector agrícola (21.43 %), asociado a los mayores volúmenes obtenidos de pallar grano seco (646.8 %), algodón rama (234 %), mango (152.1 %), orégano (116.8 %), limón (55.2 %), mandarina (12.1 %) y papa (10.7 %).

De igual modo, el subsector pecuario se incrementó en 1.80 %, explicado por los mayores volúmenes de producción de porcino (3.3 %), ave (2.2 %), leche fresca (2.1 %) y vacuno (1.3 %).

Sector Pesca

El sector Pesca se redujo en 48.50 %, afectado por la menor captura de especies de origen marítimo (-50.94 %), tanto para consumo humano directo (-24.82 %), como indirecto (-98.82 %).

En el primer grupo se contrajo la pesca de especies destinadas a la preparación de congelado (-42.7 %), curado (-16.2 %) y consumo en estado fresco (-7.6 %); sin embargo, creció la extracción para enlatado (17.2 %).

En el rubro para consumo humano indirecto disminuyó la captura del recurso anchoveta (para harina y aceite de pescado), de 234,064 toneladas reportadas en octubre de 2023 a 2,754 toneladas en octubre de 2024.

Por otro lado, la pesca de origen continental se contrajo 28.12 % ante la menor extracción de especies en estado fresco (-31.32 %), preparación de curado (-54.40 %) y para congelado (-10.97 %).

Minería e Hidrocarburos

Durante octubre de 2024, el sector Minería e Hidrocarburos se redujo en 2.18 % determinado por la contracción de la actividad minera metálica en 1.92 %, determinado por el menor volumen de producción de zinc (-19.8 %), cobre (-1 %), oro (-4.5 %) y de estaño (-9.1 %). Este comportamiento fue contrarrestado parcialmente por la mayor producción de molibdeno (7.8 %), plata (10 %), hierro (12.5 %) y plomo (2.5 %).

Por otro lado, el subsector de hidrocarburos se contrajo en 3.93 % debido al menor volumen de explotación de líquidos de gas natural (-6.5 %) y gas natural (-4.3 %); no obstante, aumentó la producción de petróleo crudo (1.5 %).

Manufactura

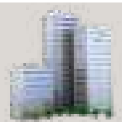
Según cifras del Ministerio de la Producción, en octubre el sector Manufactura creció en 1.70 %, determinado por el resultado favorable del subsector fabril no primario (6.62 %); que fue atenuado en parte por la contracción del subsector fabril primario (-13.89 %).

En el subsector fabril no primario aumentó la producción de la industria de bienes de consumo (11.05 %), bienes intermedios (2.32 %) y bienes de capital (38.84 %).

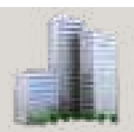
La evolución negativa del subsector fabril primario se dio por la menor actividad en la rama de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos (-78 %) y de la fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos (-8.9 %).

No obstante, se dinamizó la fabricación de productos de la refinación del petróleo (7.8 %), la elaboración y conservación de carne (3.4 %), así como la elaboración de azúcar (6.2 %).

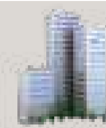
SE VENDE



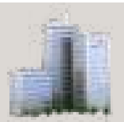
MINI DUPLEX 4TO. PISO CALLE LOS COLIBRIS
URB. LOS PINOS TRUJILLO
US$ 70,000.00 S/ 266,000.00
936398739 / 949684039



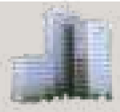
DPTO. 4TO PISO CALLE LOS TALLANES
URB. EL GOLF C/COCHERA INDEP.
US$ 125,000.0 S / 475,000.00
936398739 / 949684039



MINI DPTO. 3TO PISO AV. AMERICA URB.
LOS PINOS CERCA CERCA OVALO PAPAL/ LARCO
US$ 77,000.00 S/ 292,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



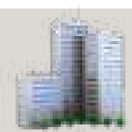
DOS DPTOS. 4TO PISO URB. ALBRECHT
REMODELADOS TOTALMENTE CERCA
CENTRO DE TRUJILLO Y FRENTE A UNT
US$ 120,0000 C/U S/456.000.00 C/U
CEL. 936398739 CEL. 949684039



DPTO 6TO PISO URB SAN JOSE DE
CALIFORNIA COCHERA INDEPEND.
PEQUEÑO DEPOSITO
USD$136,000.00 S/516,800.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



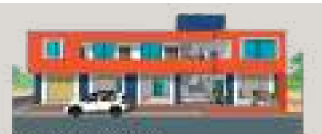
DPTO 5TO PISO INTERIOR /ASCENSOR
URB. CALIFORNIA CERCA PARQUE DDE
MAS AIRES
US$122,00000 S/463,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



3 DPTOS. DEL 1RO AL 3ER PISO DE 89.78 M2
C/U CON TERRAZA URB. VISTA ALEGRE
USD$72,000.00 S/ 273,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



CASA EN AV. UCEDA MESA URB. MIRAFLORES
AREA : AT. 183 M2 AC. 286 M2 IDEAL NEGOCIO
O CASA HABITACION
USD$ 198,000.00 S/ 752,400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

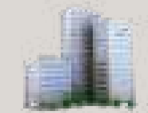


OCASIÓN LOCALES
CALLE GAMARRA DESDE 3ER PISO AL 4TO PISO
IDEAL PARA DEPOSITO U OFICINA
DESDE 15 M2 HASTA [illegible] M2
CEL. 936398739 CEL. 949684039

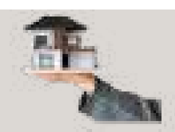
OCACION TERRENO
263 M2 FRENTE PARQUE
1RA ETAPA URB. PRIMAVERA
US$342,500.00 UNICO PRECIO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

OCACION TERRENO
1550 M2 25 M FRONTERA
POR 62 M DE FONDO IDEAL
COCHERAS URB. EL GOLF
USD$ 1'550,000.00 PRECIO UNICO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

SE ALQUILA



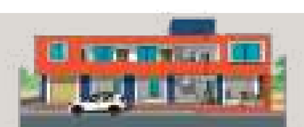
2 HABITACIONES EN HUANCHACO
VISTA AL MAR INCLUIDO SERVICIOS
SECTOR LOS TUMBOS
S/450.00
936398739 / 949684039



CASA EN CALLE COCOTEROS URB. EL GOLF
4 PISOS. 5 DORMITORIOS C/COCHERA
IDEAL NEGOCIO O VIVIENDA
S/3400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



CASA 2 PISOS AMOBLADA CON PISCINA
EN AV. LARCO CERCA VIA EVITAMIENTO
CON COCHERA
S/4,000.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



OCASIÓN LOCAL 1000 M2
20 M FRONTERA X 50 M FONDO C/OFICINA
VIA DE EVITAMIENTO CERCA BUENOS AIRES
IDEAL PARA EXCIBICION DE MAQUINARIAS
US$ 2,500.00 S/ [illegible]
CEL. 936398739 CEL. 949684039

Empresas privadas ofrecen 245 puestos de trabajo en Centro de Empleo MTPE

¡Gran oportunidad para quienes buscan trabajo! Un total de 245 vacantes laborales para personas de todas las edades ofrecerán diversas empresas este 19 de diciembre, a pocos días de la Navidad, en el marco de los "Jueves de Chamba", en el Centro de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en Jesús María.

Hay vacantes disponibles para agentes de seguridad, asesores de ventas, costureros, operarios producción, corte y tintorería, operarias manuales para costura y bordado, aprendices de costura, prevencionistas de pérdidas, auxiliar de limpieza y auxiliar de carga.

Todos estos puestos de trabajo formales serán ofertados por empresas aliadas, como Menorca, Qawaq Perú, Cotton Knit Sac, PB Facility Service y Tejidos San Jacinto.



Los interesados en postular a estas vacantes, dirigidas a los jóvenes, grupos vulnerables y público en general, deben acercarse al Centro de Empleo, ubicado en la Av. Salaverry N.° 655, el jueves 19 de diciembre de 9 a.m. hasta 12:30 p.m. portando su Currículum Vitae actualizado y DNI.

El Centro de Empleo del MTPE tiene como objetivo promover el acceso a las oportunidades laborales y servicios que brinda el sector para fortalecer la empleabilidad de las personas vulnerables y, de esta manera, mejorar sus posibilidades de insertarse al mercado laboral formal.

ARTESANOS Y ARTISTAS TRADICIONALES REALIZARON DESFILE DE MODAS CON DISEÑOS DE VESTIMENTAS REPRESENTATIVAS DE SUS COMUNIDADES

En el marco de la exposición feria Ruraq maki. Tajimat pujut, los artesanos y artistas tradicionales de diversas regiones del país, mostraron sus diseños únicos y característicos de sus comunidades, al participar en un desfile de moda tradicional peruana.

A través de una pasarela, los mismos artesanos y artistas tradicionales, con sus vestimentas típicas de sus localidades, exhibieron sus atuendos originarios con materiales únicos y que, en algunos casos, los colores sobresaltan a la vista y llaman la atención del espectador.

Entre las vestimentas apreciadas, se pudo ver el arte Kené, Machiguenga, Awajún, Incahuasi (Lambayeque), cusqueño, Pomabamba (Áncash), cajamarquino, Sarhua (Ayacucho) y otros.

La artesana del pueblo Shipibo - Konibo, Sadith Silvano, presentó las diversas tendencias en vestimentas del arte Kené y otros estilos de la costa, sierra y selva de nuestro país, demostrando el arte ancestral de cada una de sus prendas hechas por artesanos en diversos materiales, como algodón, lana, alpaca y fibras naturales.

“Nosotros al hacer nuestro trabajo nos duele nuestros ojos, nuestra espalda, la cabeza para imaginar y crear diseño, porque nosotros no copiamos diseños. Nosotros trabajamos desde nuestro corazón, desde nuestra raíz, nuestro sentimiento. Eso queremos hacer respetar ahora en día. Ya no queremos ser invisibles, queremos ser visible para representar a nuestro país en todo el mundo”, dijo.

Agregó que, “de esta manera queremos presentar nuestra pasarela, porque ellas son las autoras, los autores, dueños de ese conocimiento, de los ancestros que vienen de generación en generación”.

La exposición-venta de arte y artesanía tradicional más emblemática del Perú, Ruraq maki. Tajimat pujut, reúne a 200 colectivos provenientes de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

Esta exposición tiene por objetivo impulsar y salvaguardar las artes tradicionales, a través de la participación activa y descentralizada de colectivos artesanales, incluyendo a los pueblos indígenas u originarios, fortaleciendo sus capacidades de gestión, práctica y transmisión, y promocionando la diversidad cultural a la ciudadanía en general.

Se presentan trabajos representativos de distintas tradiciones artesanales, tales como textiles tradicionales, cerámica tradicional, mate burilado, tejido en fibras naturales, orfebrería, tablas de Sarhua, retablos ayacuchanos, peletería, juguetería tradicional, imaginería, talla en piedra, entre otros.

El horario de atención hasta el próximo 22 de diciembre, es de 10:00 a. m. a 08:00 p. m., en la sede central del Ministerio de Cultura.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Lunes 16 de diciembre del 2024 Edicion N° 0241

Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

FAMILIA JUDICIAL DE LA CORTE DE LA LIBERTAD SE REALIZA CHEQUEOS MÉDICOS ANUALES



Casi 1 800 integrantes de la familia judicial de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, entre magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de Trujillo y provincias, son beneficiados con los chequeos médicos anuales, realizados gracias a las gestiones desarrolladas por el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución, en cumplimiento de la Ley 29783.

La doctora Ángela Cabrejos Díaz, médico ocupacional del Centro Médico Preventivo de esta Corte Bicentenaria, explicó que los exámenes ocupacionales se llevarán a cabo desde el 05 al 18 de diciembre, en tres grupos dependiendo del nivel de riesgo de sus respectivos puestos de trabajo, a fin de realizar una identificación de las enfermedades ocupacionales y enfermedades relacionadas al trabajo que puedan presentar.

Los magistrados de todas las instancias y niveles, así como personal jurisdiccional y servidores administrativos fueron atendidos en los servicios de triaje, electrocardiograma, otorrinolaringología, medicina general, rayos X, psicología, oftalmología y psicología.

Asimismo, se llevaron a cabo exámenes específicos dependiendo del tipo de actividad que realizan en la Corte de La Libertad, en los servicios como espirometría, psicométrico de fatiga, somnolencia y test de altura.

Además, la doctora Cabrejos Díaz mencionó que también se vienen coordinando con los administradores y subadministradores de las sedes judiciales de provincias, a fin de tener la lista por día de los jueces y servidores que pasarán sus exámenes ocupacionales, y no alterar la atención del sistema de justicia en cada dependencia.

Finalmente, se indicó que, de encontrarse algunas alteraciones o anomalías en los resultados de los pacientes, se realizará el seguimiento respectivo para que sean atendidos en las especialidades correspondientes para así, garantizar el buen estado de salud de la familia judicial.

Cabe indicar que este trabajo se efectúa gracias a las coordinaciones con el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la secretaria técnica Raquel Segura Vega, y el apoyo de la doctora Ángela Cabrejos Díaz, y las licenciadas Claudia Pescorán Rengifo y Sandra Gutiérrez Ramírez.



ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Ante el Juzgado Civil — Sede MBJ La Esperanza, Expediente N° 02114-2024-0-1618-JR-CI-01, Especialista EDGAR RUBEN ALTUNA RODRIGUEZ, se tramita la demanda interpuesta por CARLOS ALBERTO SOLANO GUEVARA, contra MANUELA MATUTINA NAVARRRETE DIAZ, BANCO MATERIALES SAC Y ALCIDES ROMAN DIAZ PLASENCIA, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, Resolución Número Uno; AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO, Mediante escrito de demanda que antecede, CARLOS ALBERTO SOLANO GUEVARA interpone demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO contra MANUELA MATUTINA NAVARRRETE DIAZ, BANCO MATERIALES SAC Y ALCIDES ROMAN DIAZ PLASENCIA, a fin de que se le declare judicialmente propietaria del inmueble ubicado en la Calle C-8 S/N y técnicamente denominado Habilitación Urbana Progresiva Manuel Arévalo, Parque Industrial Trujillo — III Etapa/Parcela B, Manzana C 25, Lote 56 Sector C, Distrito La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad; predio inscrito con el Código N° P14067694 de la Zona Registral N° V Sede Trujillo del Registro Predial SUNARP; SE RESUELVE.- ADMITIR a trámite, en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por CARLOS ALBERTO SOLANO GUEVARA contra MANUELA MATUTINA NAVARRETE DIAZ, ALCIDES ROMAN DIAZ PLASENCIA Y BANCO MATERIALES SAC; CORRASE TRASLADO a los demandados para su absolución en el plazo de 10 días, bajo el apercibimiento de declarársele REBELDE en caso de no hacerlo; REQUIERASE AL DEMANDANTE que publique mediante EDICTOS en el Diario EL PERUANO y en el diario oficial PANORAMA TRUJILLANO, por tres veces, con intervalo de tres días, un extracto de la demanda, conforme lo establece el artículo 506° del Código Procesal Civil; NOTIFIQUESE a los ocupantes de los bienes colindantes del bien sub litis; CUMPLA la parte accionante con expedir las copias de los actuados pertinentes para tal fin. Trujillo, 25 noviembre de 2,024

Edgar Ruben Altuna Rodriguez
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil Permanente
Módulo Básico de Justicia de La Esperanza
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(03-10-16)
S/. 24.00

EDICTO JUDICIAL

Ante el Sexto Juzgado Civil de Trujillo, en el Expediente N°03415-2024-0-1601-JR-CI-06 seguido por Luz Marlene Moreno Larrea, Jorge Diego Mondragón Moreno, Massiel Solanch Mondragón Moreno y Fabian Alejandro Mondragón Moreno, en contra del Colegio Nacional San Juan de Trujillo, la Gerencia Regional de Educación y la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, se ha dispuesto NOTIFICAR por edicto lo siguiente: **"RESOLUCION N°01.- SE RESUELVE: Uno).-** Admitir a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO** la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO,** interpuesta por **FABIAN ALEJANDRO MONDRAGÓN MORENO** contra el **COLEGIO NACIONAL SAN JUAN, LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.- Seis).- CONFERIR TRASLADO** de la demanda, anexos y la presente resolución al **COLEGIO NACIONAL SAN JUAN, LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, para que **COMPAREZCA** al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** desde su recepción, y en caso de no absolver la demanda **se le declarará REBELDE, de conformidad con el artículo 458°del Código Procesal Civil.- Siete).- ORDENAR** la **PUBLICACIÓN** de un EXTRACTO del auto admisorio y la presente resolución, de conformidad con el artículo 506° del Código Procesal Civil, por **TRES VECES con intervalo de TRES DIAS**, en el Diario Oficial **"EL PERUANO"** y en **"PANORAMA TRUJILLANO"**, siendo responsabilidad del demandante presentar los extractos para su publicación y acreditar posteriormente con los recortes periodísticos.-"
Trujillo, 23 de octubre del 2024

MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v (3,10,16)
S/.23.40

EDICTO

El JPLMT de Parcoy, Juez Fabian A. Gomez Calderon, Esp. Miguel Carrasco Bustamante, se tramita el **Exp: 20-2024-CI**, seguido por **ROMULO ASUNCION MORALES VALDIVIEZO,** sobre Sucesión Intestada, de su padre **PASCUAL MORALES SOPLAS,** fallecido el 29/07/2024. A fin que se declare como su **SUCESOR.** El presente acorde a la Resolución N° 01, de fecha 20 setiembre del 2024, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano". Parcoy, 19 de noviembre del 2024.

MIGUEL ANGEL CARRASCO BUSTAMANTE
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(12-13-16)
S/. 12.00

EDICTO

El JPLMT de Parcoy, Juez **Fabián A. Gómez Calderón,** Esp. **Juliana V. Uriol Malca,** se tramita el **Exp:34-2024-CI,** seguido por **Manuel Teodoro Ramos Domínguez,** sobre Sucesión Intestada, de su padre **VIELER RAMOS FLORES,** fallecido el **17/07/2024.** A fin que se declare como su SUCESOR. El presente acorde a la Resolución N° 01, de fecha 25 noviembre del 2024, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano". Parcoy, 27 de noviembre del 2024.

JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(12-13-16)
S/. 12.00

EDICTO

En el expediente 3213-2024, tramitado en el Juzgado Civil - SEDE MBJ LA ESPERANZA, ESP. LEGAL EDGAR RUBEN ALTUNA RODRIGUEZ, se ha emitido la Resolución N° UNO que ordena ADMÍTESE a trámite la demanda interpuesta por FUENTEALBARETTO, SALOMON ABRAHAM contra HUAMANCHUMO RIOS, JULIA ROSA sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; TRAMÍTESE en la vía procedimental del PROCESO ABREVIADO; asimismo, TÉNGASE por ofrecidos los Medios Probatorios que se indican; CÓRRASE TRASLADO de la demanda a HUAMANCHUMO RIOS, JULIA ROSA, para su absolución por el plazo de DIEZ DÍAS; bajo apercibimiento de declarársele en la condición jurídica de REBELDE en caso de no hacerlo; se dispone que el extracto de la presente resolución se publique por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 162° y 168° del referido cuerpo legal.

Edgar Rubén Altuna Rodríguez
SECRETARIOJUDICIAL
Juzgado Civil Permanente
Módulo Básico de Justicia de La Esperanza
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(16-20-27)
S/. 15.00

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ante el Juez del cuarto juzgado civil de Trujillo, Johan Mitchel Quesnay Casusol , con intervención de la espec. Deysi Paola Gerbacio Chavez, Exp: 1876-2024-0-1601-JR-CI-04, mediante resolución N° cuatro, de fecha 25 de octubre del 2024, SE RESOLVIO: admitir a trámite la demanda sobre prescripción adquisitiva de dominio del predio denominado Laredo Grande, con U.C actual N°00713, el que se encuentra ubicado en el Sector Caballo Muerto del distrito de Laredo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, inscrito en la Partida N°04002015 de la Oficina del registro de Predios de la Oficina Registral N°V sede Trujillo, interpuesta por PETRONILA RODRIGUEZ VASQUEZ, EN CONTRA DE LUCILA ESPERANZA MORALES BEJARANO, ERMITAÑA PATRICIA LEÓN AGUILAR, MIGUEL WALTER RAMOS MENDEZ. Se confiere traslado de la demanda por el plazo de diez días hábiles, para su contestación, bajo apercibimiento de declararse rebelde, de conformidad con el artículo 458° del Código Procesal Civil. Se dispone además que se publique un extracto del auto admisorio por tres días, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167 y 168 del C.P.C.-Judith Saldaña Sánchez. CALL 1511.

Deysi Paola Gerbacio Chavez
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(16-20-27)
S/. 18.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

Por ante el 5° Juzgado de Paz Letrado que Despacha la Srta. Juez, Dra. FONSECA LEON SAIDA KORINA, asistido por el Especialista Dr. Jorge Vásquez Figueroa, en el **Exp. Nº 3735 — 2017;** seguido por el **Arzobispado Metropolitano de Trujillo** contra **Lamparo Velarde Aurelia;** sobre EJECUCIÓN DE ACTA DE CONCILIACIÓN; La Srta. Juez que conoce el proceso ha expedido las resoluciones quince y dieciséis, cuyo extracto pertinente se transcribe: **RESOLUCIÓN N° QUINCE:** ... parte resolutiva; se resuelve: 1. DECLARA DE OFICIO, NULA LA RESOLUCIÓN NUMERO TRECE (del 17 — 06 — 2024), por tanto, deja sin efecto diligencia de y lanzamiento y descerraje. 2. SE REQUIERE a la demandante ~~cumpla con presentar el Certificado Negativo de~~ Inscripción de Sucesión Intestada y/o testamento expedido por los Registros Públicos correspondiente... 3. Se cursa oficio a la P N P poniendo en conocimiento ... y 4. La NULIDAD deducida por Gladys Gloria Campo Chirado (tercero) carece de objeto emitir pronunciamiento ... **RESOLUCIÓN N° DIECISEIS:** ... parte resolutiva; se resuelve: NOTIFICAR por quince días a través de EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO a la sucesión de la demandada fallecida AURELIA LAMPARO VELARDE, para los efectos de que se apersonen al proceso en el estado que se encuentre, bajo apercibimiento nombrarse curador procesal. CUMPLA PREVIAMENTE la parte ejecutante con presentar el arancel judicial por derecho de edicto electrónico; sin cuyo requisito no se emitirá el edicto respectivo…Trujillo, 26 de junio del 2024

Dr. JORGE VASQUEZ FIGUEROA
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado Civil de Trujillo
Corte Superior de Justicia de La Libertad
12v.(11-12-13-16-17-18-19-20-23-26-27-30)
S/. 78.00

4. EDICTOS PENALES

EDICTO JUDICIAL PENAL DE INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO. Por ante el Juez Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el Juez José Velásquez Rojas, con intervención del especialista legal Linder Ramírez Sarabia, en el expediente N° 0021-2024-0-PE, sobre delito de Agresiones Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; mediante Resolución N° 01, de fecha doce de septiembre, SE RESUELVE: RECEPCIONAR el requerimiento fiscal de INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO expedida por el despacho de Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz, contra el imputado FLORES MARCANO JULIO CESAR por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de SALCEDO SANTA MARIA JACKELIN LORENA. CITAR a la AUDIENCIA UNICA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO para el día MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con resolución número 04 de fecha veintinueve de noviembre se RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de incoación de proceso inmediato para el día martes 14 de enero del 2025. REQUIERASE a las partes procesales precisen su domicilio procesal físico en razón que esta sede no cuenta con sistema integrado, ni casillas electrónicas. SE CONSIGNA número del asistente judicial JHON ARGOMEDO ARANDA 991848215 a fin de realizar las coordinaciones respectivas. SOLICITESE a las partes procesales cumplan con señalar su número telefónico, así como su correo electrónico, así como el de su abogado defensor, ello con la finalidad de poder realizar las notificaciones de las resoluciones interlocutorias que se expidan en el presente proceso, ello conforme lo establecido en el artículo 163 del código procesal civil; SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez José Velásquez Rojas, Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia. Parcoy 11 de diciembre del 2024.
3v.(12-13-16)


¡Atención usuarios del Módulo Corporativo Laboral!
Implementamos buena práctica:
"CÓDIGO QR EN LOS ADMISORIOS DE DEMANDA"
Ya no será necesario presentar copias físicas de demanda y anexos
Aprobada por Resolución Administrativa N° 000866-2024-P-CSJLL-PJ
Esta herramienta permitirá que la parte demandada pueda tener conocimiento de la demanda y sus anexos con solo un click
En los admisorios de demanda de los Juzgados Especializados y Paz Letrados del MCL aparecerá un enlace drive y un código QR


Canales de atención
De los Órganos Jurisdiccionales de Extinción de Dominio de la CSJLL
Servicio de atención al usuario:
Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:
044-340090
970807194
Consultas presenciales: Módulo de Atención al Usuario (1° piso de la sede Natasha Alta)
Consultas sobre estado de procesos:
Recibe atención virtual a través del Archivo Modular
044-482260
Anexo 23797
Consultas presenciales: Archivo Modular de los OO.JJ. Transitorios de Ext. de Dominio (piso 4, bloque "A", sede Natasha)
Coordinación de causas jurisdiccionales y audiencias:
Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:
044-482260
Anexo 23797
Consultas presenciales: Piso 4, bloque "A", de la sede Natasha Alta.
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


Accede a los servicios que ofrece el
Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL
Lectura de expedientes físicos.
Entrega de cartas fianzas, anexos y copias certificadas.
Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.
(*) En el área de atención al usuario del Módulo (Primer piso, bloque "A" - sede Natasha Alta)
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


Aviso de permuta
Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (automóvil) valorizada en s/. 58,493.60, en la modalidad de permuta.
PLACA VEHICULO MARCA MODELO SERIE COLOR AÑO TASACION
Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: tres motocicletas para zona de sierra, y dos computadoras portátiles.
Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la CSJLL", dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación, e ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.
Conoce las especificaciones de los bienes y solicitud, escaneando el código QR.
"Mejores personas hacen una mejor justicia"

UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD DE LA CORTE DE LA LIBERTAD DESARROLLA ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR LA SEMANA DE LA INTEGRIDAD



En el marco de la Semana de la Integridad, la Unidad Funcional de Integridad de la Corte de La Libertad, liderada por el presidente Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, llevó a cabo diferentes actividades académicas los días 10, 12 y 13 de diciembre del presente año, dirigida al personal jurisdiccional y administrativo de la institución, así como a profesionales, servicio civil y público en general.

En el primer evento académico virtual, el titular de esta Corte Bicentenaria, Víctor Burgos Mariños, trató el tema de la integridad y la lucha contra la corrupción; en el que expuso la importancia de que las instituciones públicas y privadas unan esfuerzos internos y externos para evitar acciones negativas que disminuyan las oportunidades de crecimiento y los beneficios que se les brinda a la población liberteña.

Posteriormente, el doctor Juan Conrrado Bendezú Villena, magistrado contralor de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de La Libertad, se encargó del tema "Gestión de riesgos que afectan la integridad de las entidades públicas.

La tercera ponencia se desarrolló en la Unidad de Flagrancia de Trujillo y estuvo a cargo de la doctora Verónica Rosa Aznarán Flores, integrante de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte Superior de Justicia, expuso sobre la gestión de riesgos y su implicancia en las áreas administrativas.

Además de las actividades académicas, el presidente de la Corte, junto a la secretaria técnica de la Unidad Funcional de Integridad, llegó hasta el Módulo Básico de Justicia de Virú y al Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia de El Porvenir, para brindar información importante sobre el trabajo que se realiza para evitar los actos de corrupción y garantizar un correcto servicio de justicia.

Cabe indicar que, estas acciones se desarrollaron en cumplimiento del Plan de Trabajo de esta unidad que ha venido ejecutando campañas y charlas para el público interno y externo, con la finalidad de impulsar la lucha contra la corrupción en esta entidad pública.



COMUNICADO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERITOS 2025-2026

La Comisión de Selección de Peritos Judiciales 2025-2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad informa a los postulantes de este proceso, los resultados de la evaluación de conocimientos por cada especialidad.

Para visualizar los resultados, podrán escanear el siguiente Código QR:

La Comisión

"Mejores personas hacen una mejor justicia"



COMUNICADO

Se comunica a los postulantes al proceso de selección de peritos judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad 2025-2026, el pronunciamiento del Decano del Colegio de Ingenieros de La Libertad, quien mediante **Oficio N° 0165-2024-D-CIP-CDLL**, *informó que en la evaluación de conocimientos del Ing. Víctor Augusto Perales Leight,* ***se consignó por error de tipeo, la nota de 12 puntos, siendo la calificación correcta la de 13 puntos.***

Al respecto, debe indicarse que, el error del colegio no puede perjudicar de ninguna manera al postulante, ***por ello debe calificarsele como APTO para que posteriormente pueda presentarse a la entrevista personal, conforme a la siguiente programación.***

POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	ACUMULADO	FECHA DE ENTREVISTA	HORA DE ENTREVISTA
PERALES LEIGHT, VICTOR AUGUSTO	13	13	26	[illegible]	17:50

(*) Especialidad: Ingeniería Electrónica.

Comité de Selección de Peritos Judiciales de la CSJLL

"Mejores personas hacen una mejor justicia"